

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA. NUM. 9. BAJOS
TELEFONO 1-5-6-1

Francisco
Concepción

Francisco
Concepción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50
Trimestre vencido, o por comisionado, 8.
Francisco, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administración.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Número suelto, 15 céntimos

EL RESTABLECIMIENTO DEL ESTATUTO

La Diputación Permanente de las Cortes aprueba la enmienda del Sr. Maura al decreto-ley del Gobierno

El Parlamento Catalán ha sido autorizado para reunirse a los efectos de designar el Gobierno de la región autónoma

La impresión política de ayer

Madrid, 26.—Varias horas
Conforme estaba anunciado, esta mañana se reunieron con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, los ex-ministros del partido y los representantes de la organización en la Diputación Permanente de las Cortes.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones y tomar acuerdo acerca de la actitud que los diputados permanentes de Acción Popular habrán de tomar esta tarde en la sesión que dicho organismo va a celebrar para decidir sobre la propuesta del Gobierno relativa al restablecimiento de la legalidad constitucional en Cataluña.

La sesión fue, según nuestras noticias, sobremanera movida y agitada. Los miembros de la Ceda más caracterizados por su derecho, hicieron una oposición tenazmente cerrada a la aprobación del decreto-ley que el Gobierno propone.

Don Luis Lucía, jefe de la derecha regional valenciana, pronunció ante sus correligionarios un extenso discurso, en el que, después de sentar sus convicciones autonomistas, aconsejó que se facilitase la labor del Gobierno para que cuanto antes se restablezca la normalidad constitucional en la región catalana.

El discurso del señor Lucía causó, según nuestras noticias, honda impresión en los reunidos.

Por otra parte, se sabe que en estos momentos la opinión del jefe de la derecha regional valenciana pesa mucho en los organismos directores e inspiradores de Acción Popular.

Se acordó, en definitiva, que los miembros de la Diputación Permanente de Acción Popular faciliten el camino del Gobierno en el sentido de que se abstengan de votar en el caso de que su abstención no perjudique la decisión definitiva, o que, en caso contrario, se pronuncien en favor de la propuesta del Gobierno. Esta adhesión solo se tomará por parte de la Ceda si el Gobierno hace cuestión cerrada de la aprobación de su proyecto de decreto-ley. En otro caso, es muy posible que la decisión de los representantes de Acción Popular en la Diputación Permanente de las Cortes sea favorable a la enmienda del jefe del partido conservador, don Miguel Maura.

En definitiva, la impresión que tenemos nosotros es que, merced a la presión y a los razonamientos del señor Lucía, los miembros de Acción Popular han depuesto la actitud contraria a las necesidades del momento que ayer se dibujaban entre ellos.

A las dos de la tarde terminó la reunión y el señor Carrascal facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se ha tratado del asunto de Cataluña, sometido por el Gobierno a la resolución de la Diputación Permanente de las Cortes y nosotros hemos adoptado un criterio, que, lógicamente, no puede ser comunicado a ustedes hasta tanto que sea conocido por el Gobierno y la Diputación Permanente en la reunión de esta tarde.

Los periodistas esperaron a la salida al señor Gil Robles, que abandonó el domicilio de Acción Popular a las dos y media de la tarde, pero se limitó a manifestar que estará en Madrid permanentemente y mantuvo la misma reserva que los demás reunidos, acerca de cuál es el punto de vista del partido que dirige, en relación con el problema de la política catalana que se discutirá en la citada Comisión Permanente.

A las siete menos veinte hemos preguntado al señor Maura su impresión sobre la reunión de la Diputación Permanente.

—Creo que se va a reunir en seguida y que la reunión será breve.

—¿Cree usted que habrá dificultades?

—No creo que haya ninguna dificultad.

—¿Qué será en definitiva lo que se

apruere, su fórmula o la propuesta del Gobierno?

—Mi impresión es que mi fórmula es la que tiene mayores probabilidades.

A las ocho de la noche ha terminado la reunión celebrada por la Diputación Permanente de las Cortes. Al salir don Melquíades Álvarez manifestó que se había aprobado la conocida fórmula del señor Maura referente al problema político de Cataluña.

A las siete menos cinco se reunió la Diputación de las Cortes bajo la Presidencia del señor Alba.

Asistieron los siguientes diputados: Jiménez Fernández, Carrascal, Moutas y Alvarez Robles, de la Ceda; Cid, agrario; Cantos, radical; Martínez Barrio, Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, independiente; Maura, conservador; Santaló de la Izquierda; Ventosa, de la Lliga; Largo Caballero y Lozano, socialistas; Goicoechea, monárquico, y Melquíades Álvarez, liberal demócrata.

Estuvieron representados el tradicionalista Domínguez Arévalo y el nacionalista Irazusta.

Abierta la sesión, el señor Alba preguntó al ministro de Estado si quería hacer alguna rectificación, o prefería escuchar las que hiciera el señor Maura.

El señor Barcia declaró que tenía que hacer algunas indicaciones en nombre del Gobierno, pero no tenía inconveniente en oír las opiniones de los vocales. El señor Alba concedió la palabra al señor Maura, quien dijo que mantenía la enmienda que tenía presentada.

A continuación habló el ministro de Estado y dijo que el Gobierno cree que es una necesidad política y pública mejorar la situación creada por los razonamientos y motivos que sirven de base al preámbulo del proyecto de ley.

El proyecto expresa claramente cómo el Gobierno quiere moverse dentro de una más estricta legalidad constitucional. Para resolver el problema de Cataluña queremos poner el organismo autónomo en la misma situación en que estaba en el momento en que todavía no se había verificado traspaso alguno a la Generalidad. No juzgamos solución de ningún género porque integramente ha de venir el problema luego a la Cámara. Pido a todos que presten atención sobre la propuesta del Gobierno.

Contesta, mostrándose conforme con toda la primera parte de las manifestaciones del ministro el señor Maura, quien dice que su propuesta y la del Gobierno tienen una diferencia insignificante en el fondo pero importantísima en cuanto a la doctrina. La legalidad de hoy es la ley de dos de enero. Hay una dificultad de orden material, de orden público y de interés nacional.

Nosotros colaboramos en la obra que el Gobierno quiere hacer, levantando la cortina lo preciso para que lo que el Gobierno desea se cumpla y vuelva a bajar la cortina en el acto, dejando el mismo estado de Derecho que había antes. Esto es lo que se hace con mi enmienda.

El Parlamento catalán se reúne, nombra su Gobierno y en el acto vuelve a entrar en vigor la ley de dos de enero que nosotros no tenemos facultad para derogar.

Podemos resolver una cosa de urgencia que el Gobierno necesite, pero nada más. El Parlamento catalán no tiene necesidad de legislar ahora. Por ello pide al ministro de Estado que se acepte su enmienda.

El señor Santaló se sorprende por el proyecto de decreto presentado por el Gobierno, después de haberse exteriorizado en la forma que todos conocen la voluntad de Cataluña. Esperábamos un proyecto de ley más claro y terminante. Esperábamos que dijese que era derogada o quedaba en suspenso la ley de dos de enero. Con ello se hubiera hecho un bien a las Repúblicas. La Diputación Permanente tiene facultad para entender en estos asuntos. Dice Maura que entre su enmienda y el proyecto del Gobierno no hay en el fondo una gran diferencia y yo digo que la hay extraordinaria. Por la enmienda de Maura se limita la función del Parlamento catalán lo que supone una humillación. Pido que, por lo menos, no se pongan trabas al proyecto del Gobierno. Hay que tener en cuenta la voluntad de Cataluña manifestada de modo terminante.

El señor Barcia: Acepto los reproches que ha hecho al Gobierno el señor Santaló. Ello puede dar idea que el Gobierno reflexiona. Precisamente porque la realidad crea un estado de dificultad es por lo que el Gobierno se reserva para cuando ten-

ga todos los medios legales para proceder como deba proceder. Aclara al señor Maura que no se trata ni de derogación, ni de suspensión de la ley, pues para la derogación habrá medidas de tipo legislativo. Entre la enmienda y el proyecto no hay una gran diferencia de matiz que yo no creo que sea una dificultad invencible.

El señor Maura contesta insistiendo en sus razonamientos. Habla a continuación el señor Cid que expone su coincidencia con la doctrina mantenida por Maura.

Llegar más que hasta el límite que marca Maura y luego las Cortes, en su día, podrán otorgar todo lo que el pueblo catalán ha pedido.

El señor Goicoechea: Estima que la derogación de la legalidad establecida sólo se puede hacer por las nuevas Cortes y, como tanto la propuesta del Gobierno como la enmienda del señor Maura no le parecen bien, votará contra las dos.

El señor Ventosa: Mi posición no data de ahora, sino de octubre del 34. Ya entonces indiqué la necesidad de reunir al Parlamento Catalán para que pudiera nombrar presidente de la Generalidad y este constituir el Consejo. Creo que va a ser difícil que el Gobierno obtenga para su propuesta los votos que necesita. En ese caso votaremos la enmienda de Maura.

El señor Alba: Dice que habría que someter a votación primero la enmienda y después el proyecto del Gobierno, que en este caso tiene categoría de dictamen.

El señor Martínez Barrio: Dice que cuando el Gobierno ha solicitado la autorización es porque ha medido en toda su integridad los riesgos y ventajas que hay para la paz pública y para el desarrollo de su política. Creo que podemos llegar a un acuerdo sobre la necesidad de que los partidos y los órganos de la República se desenvuelvan legalmente. Cada uno tendrá responsabilidad del voto que otorgue y en este sentido me permito hacer una indicación a las fuerzas opositoras.

El señor Goicoechea: Rectifica y dice que por hallarse fuera del Régimen se considera en libertad para emitir su voto.

El señor Maura: Insiste en que de momento se trata de salvar una dificultad, dejando a las Cortes que hagan lo que quieran con la ley de dos de enero y con el Estatuto.

El señor Largo Caballero: Explica su voto. Hubiera votado con más satisfacción una propuesta que implicase la reintegración absoluta del Estatuto de Cataluña. Hay que tener en cuenta que en este caso va a prevalecer la opinión política de cada uno sobre lo que ha manifestado la opinión pública, que reclama el Estatuto de Cataluña. Sin embargo, estoy dispuesto a votar la propuesta del Gobierno, que tiene para mí una significación. Pedir al Parlamento catalán que se reúna exclusivamente para elegir un presidente, es mortificante. Declaro que si Cataluña pensara como yo, no lo aceptaría. Sin embargo, me atengo a lo que el Gobierno propone. Si el Gobierno acepta la enmienda, la votaré. Si no la acepta, no voto.

El señor Maura interviene y dice: Esta Diputación no son las Cortes elegidas. Respetémoslos los unos a los otros. Respeto la posición del señor Santaló y Largo Caballero, pero tengo derecho a que se respete la mía.

El señor Largo Caballero interviene brevemente para rectificar.

El señor Barcia: El Gobierno mantiene su criterio y le contraría que su proyecto no se mantenga íntegro, pero sería insensato que si no se puede obtener más que a una parte se renuncie a un todo.

El señor Martínez Barrio hace una apelación a Maura y aclara que el Gobierno pide una autorización moderada, que la Diputación Permanente trata de recordar. Por patriotismo interesa a todos votar de acuerdo con la propuesta del Gobierno.

El señor Maura contesta y mantiene su enmienda.

El señor Santaló se lamenta de la actitud.

El señor Alba: No hay que someter a votación el proyecto del Gobierno, aunque parece visible que no se reunirán los catorce votos necesarios.

Por las razones de patriotismo que aduce el señor Martínez Barrio diré que se deben evitar las votaciones inútiles.

El señor Martínez Barrio pide al señor Maura que se declare vencido aunque no convencido.

El señor Maura: No puedo declararme vencido, sin votar.

El señor Martínez Barrio: Invítanse los términos. Votemos primero

la enmienda de Maura, que es la manera de cogerle prisionero. Votemos la enmienda y rechacémosla. Y luego se rechaza el proyecto y no hay arreglo.

El señor Alba pone a votación la enmienda de Maura y esta queda aprobada por 16 votos a favor con sólo el voto en contra de Goicoechea.

El señor Alba declara aprobado el proyecto con arreglo a la enmienda aceptada por Maura.

Después de algunas explicaciones de votos, se pasó a la lectura de cuentas y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

En los pasillos del Congreso, el señor Largo Caballero se expresaba en tonos muy vivos reprobando la actitud que había adoptado el señor Maura en la reunión.

En aquel momento acertó a pasar el jefe de los conservadores y se acercó al grupo, desarrollándose entre el señor Largo Caballero y el señor Maura un vivo diálogo.

El señor Largo Caballero decía que, tanto los elementos de Acción Popular como los de izquierda, habían dado muestras de una gran transigencia, que en cambio no había sido correspondida por un área minoritaria de la Diputación.

Replicó el señor Maura que él también había transigido al sacrificar ciertos dictados de su conciencia.

Insistió el señor Largo Caballero en que el intransigente había sido el señor Maura mientras éste continuó rechazando tal afirmación.

A las diez menos cuarto terminó la reunión que los ministros celebraban en la Presidencia.

Don Amós Salvador, ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que la reunión obedecía a los deseos de los ministros de conocer el desarrollo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

Un periodista preguntó al señor Salvador qué decreto había firmado el presidente de la República, y el ministro de la Gobernación contestó que el que se desprendía de la enmienda presentada por don Miguel Maura, que en definitiva consistía en autorizar al Parlamento de Cataluña para que se reúna y nombre el Gobierno de la Generalidad.

El ministro de Instrucción Pública dijo a los reporteros que el Consejo había tenido por único y exclusivo objeto el tratar del acuerdo de la Diputación Permanente de las Cortes en relación con el Estatuto de Cataluña.

—Reogiendo ese acuerdo—dijo el señor Domingo— se ha firmado el decreto que contiene la fórmula, que satisface plenamente al Gobierno y, según nuestras noticias, al Consejo de la Generalidad de Cataluña. Este decreto se publicará mañana en la "Gaceta de Madrid", con objeto de que pasado mañana mismo se reúna el Parlamento Catalán y designe el Gobierno de la región autónoma para que cuando regresen a Barcelona el señor Companys y los consejeros de la Generalidad de Cataluña puedan tomar posesión de sus cargos.

El ministro de Agricultura, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—El decreto que ha firmado S. E. consta de un solo artículo de tres líneas. El Consejo no ha tratado para nada de anticipar la apertura de las Cortes.

Minutos después de las diez abandonó la presidencia el jefe del Gobierno acompañado de los ministros de Marina, Hacienda y Trabajo.

El señor Azaña dijo a los informadores que el presidente de la República había firmado el decreto referente al Estatuto de Cataluña.

—El jefe del Estado—añadió—ha firmado otro decreto por el que se levanta el estado de excepción en las provincias donde el domingo se celebran elecciones, y otro nombrando rector interino de la Universidad de Valencia al señor Puchades Alvarez.

La reunión que en las primeras horas de la noche ha celebrado el Gobierno en el Palacio de la Presidencia y que no ha tenido la categoría de Consejo de ministros, no ha tenido otro objeto que el de escuchar el relato que ante sus compañeros hizo el señor Barcia de lo sucedido en la Diputación Permanente de las Cortes.

Habló el ministro de Estado de lo que ya es conocido, por la referencia que el presidente de las Cortes dió a los periodistas de cómo transcurrió la sesión del organismo permanente, y acaso afirmó haber recibido, después de terminado su discurso defendiendo el proyecto de decreto-ley presentado por el Gobierno, cierta disposición en la mayoría

de los vocales favorable a un pronunciamiento de acuerdo con el texto de dicho decreto-ley. Pero fué el señor Maura quien malogró un acuerdo en tal sentido, al insistir en la defensa de su enmienda, a todas luces restrictiva.

El Gobierno acordó enviar para su inmediata publicación en la "Gaceta" el texto del decreto-ley aprobado de acuerdo con la enmienda del señor Maura.

Antes acudió a someterlo a la firma del jefe del Estado el oficial mayor de la Presidencia del Consejo.

Mañana entrará en vigencia la disposición y, por tanto, puede reunirse inmediatamente el Parlamento Catalán.

Parece que el señor Azaña conferenció por teléfono con el presidente de dicho organismo, señor Casanova, al que comunicó oficialmente el acuerdo de la Diputación Permanente a la aprobación de los nombres propuestos por el ministro de Hacienda para que ocupen las Direcciones generales del Timbre y de lo Contencioso y la Presidencia del Consejo Superior Bancario.

Los nombres de los designados no quiere el Gobierno darlos a la publicidad hasta tanto sean conocidos por el presidente de la República.

De la estancia de los Consejeros de la Generalidad en Madrid

Madrid, 26.—12 noche

Anoche en el Casals Catalá se celebró una recepción en honor del Presidente y de los consejeros de la Generalidad de Cataluña. Estos correspondieron a la visita que dicha Sociedad catalana en Madrid hicieron al Gobierno de la Generalidad acudiendo al domicilio del Casals Catalá. No pudieron hacerlo, el señor Companys ni el señor Llull, por impedírselo la necesidad de realizar determinadas conferencias con diferentes personalidades. En la fiesta celebrada estuvieron los señores Mestres, Martín Barrera, Martín Esteve y don Ventura Gasols.

Fueron acogidos con vivas y el entusiasmo desbordado de los catalanes residentes en Madrid, que les hicieron objeto de un homenaje de admiración y simpatía hacia sus gobernantes.

En la mañana de hoy, el Presidente de la Generalidad, recibió numerosas visitas en el Hotel en que se hospeda. A las doce y media, don Luis Companys visitó a don Francisco Largo Caballero, en las oficinas directivas de la U. G. T.

La entrevista entre los dos caudillos del Frente Popular fué muy cordial. Seguramente, en ella, ambos cambiaron impresiones acerca del momento político y sobre lo que porvenir pueda reservar a la República.

El Presidente de la Generalidad, acompañado de los consejeros señores Comorera y Mestres y de su secretario particular, señor Piquet, visitó también al señor Casares Quiroga en el Ministerio de Obras Públicas.

Después visitaron al ministro de Estado, señor Barcia, en el Ministerio.

Como se recordará, el señor Barcia fué uno de los abogados defensores del Gobierno de la Generalidad con motivo de los sucesos del seis de octubre.

Han llegado de Barcelona para saludar al presidente de la Generalidad, los señores Sbert, Coll y Lach, y el diputado del Parlamento catalán señor Andreu, que conferenciaron con el señor Companys.

El señor Companys estuvo en el domicilio social de la U. G. T., donde fué recibido por don Enrique de Francisco y otros destacados directivos, con quienes habló breves momentos.

Hoy, a las doce de la mañana, en el hotel donde sus componentes se hospedan, celebrará una reunión el Consejo de la Generalidad de Cataluña. El objeto de la liberación será la decisión tomada ayer tarde por la Diputación Permanente de las Cortes en relación con el restablecimiento de la normalidad constitucional en la región en la región autónoma.

Madrid, 26.—12 noche
El acuerdo adoptado esta noche por la Diputación Permanente de las Cortes resuelve indudablemente, siquiera sea de manera circunstancial, el problema que el Gobierno tenía planteado respecto de Cataluña: Había que dar inmediata satisfacción a la voluntad de la región autónoma, inequívocamente expresada en las urnas, y era preciso—desde el punto de vista ministerial—hacerlo con arreglo a normas y procedimientos jurídicos que no establecieran precedentes de tipo peligroso para el desenvolvimiento futuro del régimen, y aun de la política que desde el Poder se proponen desarrollar los representantes del Frente Popular. El primer paso está logrado y, para que desaparezca definitivamente la vigencia de la ley de 2 de enero, hay dos caminos: uno la derogación de ella por medio de otra ley, que en su día promulgue el Parlamento electo, y otra la declaración de insconstitucionalidad que puede dictar el Tribunal de Garantías cuando discuta y resuelva el recurso presentado por el vicepresidente del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, lo que parece puede ocurrir dentro de esta misma semana o, todo lo más tarde, el lunes de la venedera. Si al fin el acuerdo del alto Tribunal se acompaña con las necesidades políticas del momento, el Gobierno y las Cortes futuras tendrán resuelto un problema de no poca consideración.

En los medios políticos republicanos ha causado extrañeza la conducta del señor Maura. Sin duda el jefe de los republicanos conservadores es quien únicamente se ha cruzado con fuerza en el camino emprendido por el Gobierno de la República hacia el restablecimiento de la normalidad constitucional en Cataluña. El momento actual, de reflexión y rectificación de conducta para las fuerzas que durante los dos años últimos han regido los destinos del país, no resultaba el más a propósito para que los representantes de tales fuerzas obstaculizasen con actitudes rígidas la acción del Gobierno. Así se reflejó tal estado de ánimo en la reunión que esta mañana celebraron los ex-ministros de la Ceda con los representantes del partido en el organismo permanente de las Cortes, hasta tal punto que el señor Lucía consignó de sus correligionarios la adopción de un acuerdo sobremanera sensato y transigente: Facilitar la labor del Gobierno, incluso votando el texto íntegro del proyecto primitivo del decreto-ley. Parece que cuando el ministro de Estado defendió el punto de vista gubernamental en el seno de la Diputación, hubo un ambiente propicio a los propósitos del Gobierno, que hubiera cristalizado en votación favorable al proyecto de no desviar el señor Maura el estado de conciencia de la mayoría de los vocales al insistir en la defensa de su enmienda.

¿Qué puede explicar tal actitud? Nada, si no es el afán que parece animar al jefe de los pocos republicanos conservadores que por el área del régimen puede haber espasmos, de obstaculizar, dificultar y poner diques a la labor de los Gobiernos auténticamente republicanos. El señor Maura, desde que salió del Gabinete provisional, siempre ha estado en postura opositora. Lo mismo cuando las derechas preponderaban en el Parlamento, que durante el primer bienio republicano. Pero la diferencia de conducta en unas y otras ocasiones es notoria. El tesón, la energía y el esfuerzo que el señor Maura hace cuando de oponerse a los designios políticos del señor Azaña se trata, son siempre mayores que cuando se ha tratado, por ejemplo, de impedir que prosperasen propósitos u orientaciones del señor Gil Robles. Esta es la consideración que esta noche, con gesto no muy favorable para el jefe conservador, hacen los republicanos, después de lo ocurrido esta tarde en la Diputación.

Parece que mañana mismo se reunirá el Parlamento catalán y todo hace suponer que el sábado, cuando salgan de Madrid Companys y sus compañeros, sean oficialmente miembros del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. — LABORATORIO
Vaya de Rey, 13 2. Teléf. 1216

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Hígado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Del día oficial y político

ve menos cuarto comenzó el Consejo.

FIRMA PRESIDENCIAL

El oficial mayor de la Presidencia estuvo en el domicilio particular de S. E. con objeto de que el jefe de Estado firmase varios decretos. El referente a Cataluña dice así: —

“La situación creada por la ley de 12 de abril de 1935, todavía vigente, no permite reanudar por disposiciones de Gobierno el funcionamiento del régimen autonómico de Cataluña. Es, por otra parte, evidente la necesidad de ir encauzando con disposiciones legales los resultados del sufragio en aquella región, decididamente favorable al restablecimiento de la normalidad estatutaria, hoy en suspenso.

Para ese fin, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente y previa aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Parlamento catalán para reanudar sus sesiones al efecto de designar al Gobierno de la Generalidad.

Dado en Madrid a 26 de febrero de 1936.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.”

También firmó el Presidente de la República los siguientes decretos: Presidencia.—Decreto disponiendo el cese del estado de alarma en las provincias de Alava, Castellón, Guipúzcoa y Vizcaya.

Estado.—Decretando el cese de don José Juncal, en el cargo de Embajador de España en Lisboa.

Gobernación.—Nombrando delegado gubernativo de Mahón a don Pedro Alberto Almeller.

Instrucción Pública.—Nombrando rector interino de la Universidad de Valencia al señor Fuchades Alvarez.

NUEVOS GOBERNADORES

Han sido nombrados: gobernador civil de la provincia de La Coruña D. José Sánchez Saffo; de la de Lugo, don Antonio Fernández Vega, y de la de Pontevedra, don Gonzalo Acosta Pan.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN SEVILLA

SEVILLA. Llegó procedente de Madrid el ministro de Comunicaciones que fué recibido por las autoridades. Por la tarde se ha informado de los daños causados por el temporal.

Según informes técnicos los daños ascienden a más de dos millones de pesetas. Blasco Garzón entregó al gobernador 44.000 pesetas, anticipo para los damnificados. El ministro ha prometido mayores asistencias. Se negó a hacer manifestaciones.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 27.—3 madrugada.—Esta madrugada manifestaban en el Ministerio de la Gobernación que entre las visitas recibidas hoy por el ministro, figuraba la de una Comisión de arquitectos que fué a tratar de la organización de un banquete-homenaje a don Amós Salvador.

El ministro rechazó el propósito y ante la insistencia de los visitantes se acordó celebrar una comida a la que asistirán todos los arquitectos que tengan cargos públicos, sin que este acto tenga carácter de homenaje al señor Salvador.

El marido y la mujer son abogados y diputados socialistas

Madrid, 26.—12 noche

En el Parlamento español se va a registrar por primera vez el caso de un matrimonio cuyos dos miembros son diputados.

Se trata de Amancio Muñoz de Zafra, diputado por Murcia, y Julia Alvarez triunfante por Madrid (provincia). Ambos militan en el Partido Socialista Español. También ambos ejercen la misma profesión de abogados, según reza la placa fijada en la puerta del piso que habitan en Madrid.

Julia Alvarez estuvo como maestra en Pamplona, donde cursó la carrera de abogada. Se licenció en Zaragoza y comenzó su actuación en Navarra. Ahora dirige en Madrid la escuela graduada “Antonio Acuña”, plaza que ganó en oposición. Lleva varios años afiliada al Partido Socialista.

Amancio Muñoz milita desde hace veinte años en el partido. Es un admirador de Lenin. Reside en Cartagena, donde ejerce la profesión de sastre. Se hizo abogado casi por amor propio, para defenderse de los muchos procesos que se le acumulaban sin que encontrara abogado. Se licenció en Valencia. Al proclamarse la

D. NICOLAS LAVEGA AYARZA

(Oficial primero de Hacienda, jubilado) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña Valentina Blázquez; hijas doña Joaquina y doña Isabel; hijo político don Timoteo Carreras (gerente de la Casa Faust y Kammann, de Sevilla); nietos María Consuelo, María Concepción y José Luis; hermanos don Gabino y doña Atanasia; hermanos políticos doña Eloisa Palacios y don Dionisio Ayarza; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán m. y agradecidos.

Logroño, 27 de febrero de 1936

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. IGLESIA PARROQUIAL—Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA.—Plaza de la Constitución, 22. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las DIEZ.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

El señor Ventosa habla de la actitud de la Lliga frente a los problemas regionales y nacionales

Madrid, 26.—12 noche

Esta mañana, ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, en el rápido de la capital catalana, el ex-ministro don Juan Ventosa Calvell. A primera hora de la tarde, en el Hotel en que se hospeda el señor Ventosa, fué visitado por un redactor de la Agencia Febus y, contestando a preguntas de nuestro compañero, dijo que su viaje a Madrid no tenía otro objeto que asistir a la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, en la que se tratará del problema catalán.

—¿Cuál será la actitud de la Lliga Regionalista en este problema—preguntamos.—Si se vota una fórmula intermedia, la Lliga Regionalista votará con el Gobierno, lo mismo que si se acepta el decreto ley del Gabinete Azaña y, asimismo, si se votara la enmienda presentada. No solo para no crear dificultades al Gobierno, sino para hacer honor a nuestro ideal autonomista de siempre. Nosotros, desde luego, votaremos en favor del Gobierno con objeto de que éste tenga los catorce votos que le hacen falta en la Diputación Permanente de las Cortes y para que Cataluña recobre cuanto antes el funcionamiento legal de su vida autonómica.

No quiso el señor Ventosa darnos su impresión acerca del momento político actual.

Le preguntamos cuál sería la actitud de la Lliga, tanto en los Parlamentos catalán y de la República, como frente a los Gobiernos autonómicos y el que preside el señor Azaña.

El señor Ventosa respondió: La Lliga Regionalista renunciará a continuar en su postura de abstención en el Parlamento catalán antes de que fuera suspendido en sus funciones.

Por lo que respecta a nuestra actuación en los dos Parlamentos y frente a los Gobiernos catalán y de la República, llevaremos a cabo una labor gubernamental en todo aquello que signifique mantenimiento del Orden público, de la paz social, del derecho y de la convivencia. Nosotros mantenemos nuestra actitud conservadora, pero somos enemigos de crear dificultades a la labor de cualquier Gobierno siempre que éste se mantenga dentro de las normas citadas. Por lo demás, en cada problema, la Lliga Regionalista mantendrá su posición con arreglo a su programa y a su ideal.

—¿Celebrará usted en Madrid alguna entrevista de carácter político?—Nada de eso. Mi viaje obedece exclusivamente a los fines que le he indicado y esta misma noche marcharé a Barcelona para emprender un viaje a París, donde permaneceré una temporada.

Terminó diciéndonos el señor Ventosa que la minoría de la Lliga Regionalista en el Parlamento de la República constará de trece diputados; y que la Jefatura de la minoría será desempeñada por él.

Parece ser que el señor Ventosa, antes de emprender su viaje a Barcelona, celebró una conferencia telefónica con el señor Gil Robles y con otros jefes de derechas con vistas a la próxima actuación en el Parlamento.

República había salido concejal socialista por Cartagena y fué elegido alcalde. Fué al mismo tiempo sastre, abogado y regidor de Cartagena.

NOTAS DEL CONGRESO

Madrid, 26.—Varias horas

Está tarde estuvo en el Congreso don Indalecio Prieto, que, acompañado del doctor Negrín, acudió a depositar su acta.

Conversó con varios diputados electos y periodistas, y posteriormente con el señor Rodríguez de Viguri. Este le dijo que era uno de los pocos candidatos en entredicho, pues como faltan algunas actas por escrutarse en Lugo, le han provisto de un certificado en lugar del acta. “Yo espero—decía—que ganaré, porque llevo ventaja sobre mi rival, el señor Soto Reguera, y espero que la Cámara, entre uno y otro, no pondrá dificultades a mi proclamación.”

El señor Prieto, al despedirse del señor Rodríguez de Viguri, se dio cuenta de que no tenía en la mano el acta, que había entregado momentos antes al señor Negrín, y entre serio y broma, dijo: —¿Mi acta? ¿Quién me la ha quitado?

Al llegar al Congreso el señor Martínez Barrio, conferenció con los señores Largo Caballero y Lozano. Posteriormente ha conversado con el ex-ministro don Vicente Cantos.

Al llegar esta tarde al Congreso el señor Maura estuvo conversando con el diputado de la Ceda señor Aizpín. Posteriormente cambió impresiones con los diputados del mismo partido señores Jiménez Fernández y Lucía.

En el Congreso se comentó la presencia en Madrid del jefe de la Derecha Regional Valenciana, señor Lucía. Los que decían conocer los trabajos y gestiones que había realizado, aseguraban que había sido muy eficaz su intervención, sobre todo por lo que se refiere a la minoría Popular Agraria, en el desarrollo de los planes del Gobierno para facilitar la vuelta a la legalidad de la región autónoma.

Entre los candidatos de derecha derrotados que se ven estos días en el Congreso en gran número, se notaba visible malestar. No lo experimentaban precisamente los ya definitivamente excluidos, sino aquellos elegidos por circunscripciones en que por haberse hecho la elección en forma anormal, temen que haya de repetirse la consulta a los comicios.

Tuvimos ocasión de escuchar una conversación entre varios candidatos derechistas, en la que uno de ellos exclamó resumiendo: “Pues, si anulan la elección de Guadalajara, anulan todas.”

Esta tarde estuvo en el Congreso la diputada comunista doña Dolores Ibárruri, “La Pasionaria” reemplazada por el hercúleo y depositó su tarjeta en el escafio que habrá de ocupar.

Los periodistas rogaron a la diputada que adoptara una posición de diálogo con los reporteros para obtener una fotografía, y “La Pasionaria” replicó: —Señores, eso me parece demasiado. Tengan ustedes en cuenta que no soy una “star” cinematográfica, sino una representante de la nación que viene a trabajar por los intereses de sus electores.

El diputado obrero tradicionalista, don Ginés Martínez, estuvo esta tarde en la Cámara. En conversación con los periodistas desmintió de un modo rotundo y categórico las informaciones procedentes de la Ceda, al parecer, que atribuyen el triunfo al cedista señor Oriols en vez del candidato tradicionalista por Sevilla.

Las desmentio — dijo — y buena prueba de ello es que tengo el acta en el bolsillo.

Cada día es más numerosa la afluencia de diputados electos en los pasillos del Congreso. En la Secretaría de la Cámara, el conde de Peña Castillo entregó el acta del señor Gil Robles por Salamanca. Hace el número 256 de las presentadas.

Los periodistas preguntaron al ministro cuándo sería levantado el estado de excepción en toda España.

—Pronto—contestó—. La tranquilidad se va consolidando, y muy en breve se separará del estado de alarma e la normalidad completa, sin pasar por el estado de prevención.

También se le preguntó sobre las Comisiones Gestoras, y respondió que

El señor Largo Caballero opina que el próximo Congreso socialista debe celebrarse en Madrid

Madrid, 26.—12 noche

El redactor político de la Agencia Febus ha conversado esta tarde con el secretario general de la Unión General de Trabajadores y expresidente del partido socialista don Francisco Largo Caballero. Como el periodista preguntase al señor Largo Caballero la razón por la cual ha pensado la Ejecutiva socialista celebrar en Mieres el próximo Congreso de la organización, el ex-ministro de Trabajo, nos dijo:

“Me parece un error fundamental. Si no hay algún otro motivo, no sé por qué se va a mezclar el homenaje a Asturias con el Congreso del Partido. Yo creo que el homenaje a Asturias debe hacerse. Y es más, considero que no debe llevarse a efecto, como se ha planeado, sino que tiene que ser una cosa de tipo nacional y completamente separada de la celebración del Congreso.

Respecto a este punto concreto del Congreso, creo erróneo llevarlo a Asturias, no porque sea Asturias, sino porque se trata de un extremo de España. Igual diría si hubieran acordado celebrarlo en Cádiz. Hay que tener en cuenta que las agrupaciones socialistas de toda España están exhaustas, primero por los gastos electorales, y antes, porque habían llevado una vida difícil con motivo de la situación en que han vivido.

En el próximo Congreso de nuestro partido van a ventilarse cosas fundamentales, trascendentísimas, y no se puede dar origen a que las representaciones de las organizaciones locales y provinciales se deleguen en elementos situados en Asturias y que allí, con una visión que puede desvirtuarse de lo que es movimiento nacional a las conveniencias e interés del partido, se acuerden cosas que no se deban tomar.

Naturalmente, al fin, prevalecerá lo que las agrupaciones quieren. Yo supongo que muchas de ellas se pronunciarán en contra de lo que por ahora es intención de la Ejecutiva del partido.”

De Cataluña

LA CANCELACION DE PENAS AL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.—Un Juzgado ha recibido una certificación del Tribunal de Garantías solicitando la cancelación de la pena y accesorias que se impuso a Companys, Barreña, Lluhi, Mestres, Gasols, Esteve y Comorera, por el supuesto delito de rebelión.

EL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO

El delegado general de orden público ha facilitado una nota en la que dice que es criterio de la Delegación restringir la concesión de licencias de armas de fuego. Después dijo el delegado que, de acuerdo con los comisarios de vigilancia de Barcelona, se propone reorganizar los servicios de Policía por distritos.

LA CAUSA POR LOS ENVENENAMIENTOS DE LA GRANJA DEL ESCARPE

LÉRIDA.—Por enfermedad del defensor de Dolores Colt, autora de cinco asesinatos en el pueblo de la Granja del Escarpe, se ha suspendido el juicio oral. En esta causa aparece también complicada la madre de Dolores.

HOTEL REGINA

Guetaria, 7.—SAN SEBASTIAN

Muy céntrico y confortable

Pensión completa desde 18 ptas.

TEMPORADA DE VERANO

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOE, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS, ex profesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES

Consulta en LOGROÑO el 5 del mes próximo, de 11 a 1, en el HOTEL COMERCIO

NOTA INTERESANTE.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les traté anteriormente.

Instituto Antihemorroidal. Montero, 47, principal.—Madrid. Teléfono 12195

Madrid, 26.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El jefe del Estado ha recibido esta mañana en audiencia a don Rafael Urena, ministro de España en Guatemala; a don Luis Recasens Siches, subsecretario de Industria; a don José Alonso Mallol, Director General de Seguridad; al señor Ruiz Manente, al que acompañaban los señores Pabón y Granizo; a los generales Goded, de la Cruz y de la Cerda, y al comandante de Caballería don Francisco Peral.

TOMA DE POSESION

Esta mañana, en el despacho del Ministerio de Instrucción Pública, tomó posesión de su cargo el nuevo Director de Bellas Artes, señor Orueta.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

Entre las visitas recibidas hoy por el Presidente del Consejo figura la de una Comisión de la Banca privada; del expeditivo catalán señor Carrasco Formiguera, embajadores de Francia y Méjico; diputado don Antonio Cabrera, con una Comisión de mineros de Almadén; don Valentín Alvarez, presidente de la Diputación de Oviado, que salió hace unos días del Penal del Dueso; don Lorenzo Belle, hijo de don Luis, y al vicepresidente de la Telefónica.

Por conducto de su secretario el señor Azaña dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia, habiendo invertido toda la mañana en recibir visitas.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Recibió esta mañana el ministro de Estado a los embajadores de Italia, Estados Unidos, Inglaterra y Argentina; a los ministros plenipotenciarios de Irlanda, China, Polonia, Venezuela y de Bolivia, y a los encargados de Negocios de Portugal y de Hungría.

A última hora de la mañana fueron a cumplimentar al ministro el señor Compans con los consejeros de la Generalidad.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, el ministro de la Guerra ha fijado para días de audiencia los sábados, de 12 a 2 de la tarde.

El general Masquelet ha nombrado ayudante de órdenes al comandante de Caballería, don Joaquín Martínez Prieta.

El ministro de la Guerra fué visitado por una comisión de la Constructora Naval; por los auditores señores Santaló y del Nido; por el coronel Ardanz; por el comandante López Ochoa y por los generales Losada, García Oterín y Ruiz Trillo.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia recibió a los periodistas y dijo que casi todo su tiempo lo ocupa en la aplicación del decreto-ley de amnistía.

Tiene pendiente un decreto que llevará a la Diputación Permanente de las Cortes, relativo a los juicios de desahucio de fincas rústicas.

Se le preguntó qué había de cierto sobre los rumores que circulan acerca de la creación de una Sala del Tribunal Supremo para la revisión de procesos, y respondió el señor Lara que no había nada de eso.

Lo que hay que hacer—añadió—es dictar una disposición especial para cuando haya una disparidad de criterio resolver con rapidez de modo que, resuelta la tramitación breve y sencilla, se resuelvan los casos en seguida.

Se le preguntó si la reciente amnistía se aplicará al capitán Rojas, y respondió: —Sobre ese asunto yo no opino; es el fiscal de la República quien tiene que resolver.

Dijo también que aun no ha sido nombrado presidente de la Comisión Jurídica asesora, cargo que esta vacante por dimisión de don Melquíades Alvarez.

Asimismo manifestó que se propone dictar un decreto autorizado por el Consejo de ministros, en virtud del cual se restablecerá el Instituto de Estudios Penales, que fué suprimido el crearse la Escuela de Criminología.

Terminó diciendo que había dado instrucciones al fiscal general de la República, para que compruebe el estado procesal de diversas denuncias tramitadas con motivo de la represión de los sucesos de octubre de 1934.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Al recibir a primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación a los periodistas, les manifestó que en las provincias donde hay segunda vuelta electoral será levantado el estado de alarma, a fin de que las elecciones puedan celebrarse con toda normalidad y la libre emisión del voto no sea entorpecida por ninguna causa.

Añadió don Amós Salvador que le han solicitado autorización para radicar los discursos que se pronunciarán por don Indalecio Prieto y otros oradores en el mitin que se celebrará en el Europa, y dijo que había accedido a ello.

Los periodistas preguntaron al ministro cuándo sería levantado el estado de excepción en toda España.

—Pronto—contestó—. La tranquilidad se va consolidando, y muy en breve se separará del estado de alarma e la normalidad completa, sin pasar por el estado de prevención.

También se le preguntó sobre las Comisiones Gestoras, y respondió que

se van estableciendo algunas, pero que no había nada en general sobre el asunto.

Tampoco sabía nada el ministro de la Gobernación respecto de la reunión de ministros que anuncian algunos periódicos para cambiar impresiones sobre la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, donde se tratará del decreto-ley que restablece la normalidad constitucional en Cataluña.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo, señor Ramos, se refirió, en primer término, a las numerosas visitas que recibe. Dijo que con objeto de poder disponer de la mayor cantidad de tiempo posible para dedicarlo a los asuntos ministeriales, había acordado señalar para el público los miércoles, de una a dos de la tarde, previa petición. Los diputados serían recibidos todos los días que no haya Consejo sin necesidad de solicitud previa.

Dijo a continuación el ministro que toda su atención estaba concentrada en estos momentos en la readmisión de los obreros seleccionados. Está preparando un decreto para resolver esta cuestión, pero no podía adelantar nada sobre él hasta tanto que sea conocido y aprobado por el Presidente de la República.

Añadió que, en general, los patronos han mostrado un espíritu de colaboración, dándose cuenta del ánimo pacificador que existe en el Gobierno. El hacia un llamamiento a los patronos que no habían mostrado este espíritu para que colaboren en esta obra de pacificación. Otro problema que nos ocupa extraordinariamente, es el del paro obrero. Está al habla con los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda para tomar las medidas que sean precisas a fin de reducir el paro. También atiende en estos momentos al problema relativo a las delegaciones e inspecciones provinciales de Trabajo. Dijo que utilizaría preferentemente, a los funcionarios de oposición, absteniéndose de hacer nombramientos gubernativos con carácter interino, salvo en aquellos casos en que circunstancias especiales lo demanden. Se convocará a un concurso-oposición, en el que serán preferidos los funcionarios del Ministerio, según establecido en la ley.

Se le preguntó si pensaba restablecer la legislación social del año 31, y respondió: —Tengo que preparar un proyecto de ley sobre Jurados mixtos. Aprovecharé, en su mayor parte, aquella legislación introduciendo en la misma Reformas que la práctica aconseja. Desde luego habrá que cuidar mucho del emplazamiento de los Jurados mixtos. También tengo el propósito de que, en la Junta del Paro, se activen los servicios de inspección en todo lo que se refiere al empleo de obreros, con arreglo a las bases establecidas y para que el ingreso de los mismos se haga de acuerdo con los datos de paro de las Oficinas de colocación obrera.

También se le preguntó sobre el funcionamiento del Tribunal Central del Trabajo y contestó que ese no había empezado a funcionar aún, y por lo tanto le parecía prudente no iniciar su funcionamiento hasta tanto no se resolviera en definitiva en el proyecto de ley a que antes se refirió.

Un informador le preguntó si eran muchos los funcionarios de Trabajo expulsados con motivo de los sucesos de octubre. El señor Ramos contestó que afortunadamente, hasta ahora, no tenía conocimiento más que de cinco o seis casos, en los cuales había dispuesto ya su readmisión.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal general de la República, señor Paz Mateos, manifestó que está completamente dedicado a la aplicación de la amnistía.

Se ha acordado desaparecer la fecha tope de 6 de octubre, para que entren en la Gracia delitos cometidos con anterioridad a esa fecha. En cada caso se hará un examen detenido para determinar cumplidamente el móvil.

En cuanto al capitán Rojas, habrá que estudiar lo actuado hasta dar con los móviles políticos o sociales.

También se halla en estudio el caso del señor Denés.

Terminó diciendo que se había entrevistado con el ministro de Justicia para hablarle de estos asuntos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN LA PRESIDENCIA

Al salir de la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Salvador, contestó que el objeto de su visita al presidente del Consejo había sido para enterarse si estaba ya completa la lista de gobernadores.

El señor Azaña le había dicho que no había tenido tiempo para ocuparse de esta asunto.

Faltan por tanto por nombrar todavía unos gobernadores.

Por segunda vez estuvo en la Presidencia el ministro de la Gobernación conferenciando con el señor Azaña.

A las ocho y cuarto llegaron los señores Martínez Barrio y Barcia. A éste le preguntaron los periodistas: —¿Ha terminado la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes?

—Ahora mismo.

—¿Cuál ha sido el resultado?

—Ha preponderado la enmienda del señor Maura, que se ha aprobado con el solo voto en contra del señor Golcochea.

Posteriormente fueron llegando los restantes ministros, con la sola excepción del de Comunicaciones, que se encuentra en Sevilla, y a las nueve

LA CRUZ ROJA DE LOGROÑO Y SU DISPENSARIO DE ESPECIALIDADES MEDICO - QUIRURGICAS



REGISTRO DE ENTRADA Y FICHERO DE ASISTENCIAS

Cuenta Logroño con algunas Instituciones benéficas que han merecido grandes elogios de cuantos han tenido ocasión de visitarlas, hasta el punto de que algunas han sido tomadas como ejemplo para el establecimiento de otras similares en capitales de importancia.

LA RIOJA, atenta siempre a la difusión de cuanto signifique nota de las que enorgullecen a sus moradores, quiere dedicar a la sección local de la Cruz Roja una información que ponga de relieve, al menos en parte, la benemérita labor que viene realizando en favor de las clases a las que la fortuna no les es muy propicia y que, desgraciadamente, no son las menos numerosas.

No debe olvidarse que la Cruz Roja es una institución internacional, absolutamente apolítica, que cumple una misión humanitaria sin distinción de

por distinguidas señoras logroñesas hasta 1925, en que se fusionan los Comités femenino y masculino y fundan el Dispensario, en el que tan excelentes servicios se prestan en la actualidad.

La primera Directiva de varones de que se tienen datos fué constituido en 1893 y la integran: don Pedro Abello García, presidente; vicepresidentes, don Rafael del Río y don Facundo Martínez Zaporta; tesoreros, don Dionisio Pesa y don Gregorio Pascual, y secretario, don José Cazallia.

En Directivas siguientes fueron desfilando las personas de mayor prestigio, hasta llegar a la presidencia de don Ramón Castroviejo Novajas, recientemente fallecido y al que todos cuantos actualmente intervienen en la Dirección y servicios de la Cruz Roja en Logroño dedican con nosotros un sentido recuerdo que perdurará cual

por que nosotros la expresan las fotos que Limorti ha obtenido de una representación de las mismas, sino por el entusiasmo y cariño con que coadyuvaban a la recuperación de la salud para muchos semejantes.

Actualmente el Cuerpo de enfermeras está integrado por dos hermanas de la Caridad con título de practicantes, Sor Amparo Gomila y Sor Daría Chico, que prestan servicio permanente, y 53 enfermeras, de las cuales doce lo son con título de Damas de la Cruz Roja y enfermeras oficiales. Además hay cuatro alumnas de segundo curso y veinte de primero.

A continuación citamos los nombres de las que actúan:

Doña María Concepción Mato, jefa de enfermeras; doña Isabel Plá, doña Cándida Herrero; doña Josefa Abeytua, doña Carmen Zalacain, doña María Jesús Ruiz Robles, Excm. señora doña Blanca Sáenz de la Mata, condesa de San Cristóbal; doña Carmen Duchoa, doña Dolores Laborde, doña Carmen Guinea, doña Carmen Laborde, doña Concepción Aguilar, doña Carmen Palomo, doña Carmen Martínez Ladrón, doña Angeles Castroviejo, doña María Teresa Iñiguez, doña Isabel López Guasch, doña Felisa Arenzana, doña Teresa Aguirre Mattosi, doña Josefa Iriarte Sarriarte, doña Matilde Ballesteros, doña María del Carmen Alonso, doña Margarita Prieto Vallejo, doña Ana María Garrigosa, doña María Larios, doña Concepción Puras, doña María Romero, doña Esperanza Estéfani, doña María Zaragoza.

Las damas enfermeras que no actúan por sus ocupaciones son las siguientes:

Doña Margarita Rodríguez de Laguna, doña Emilia Murel, doña Carmen Escolar; doña Africa Cortel, doña Dolores Sáenz Valluerca, doña María del Pilar Azcona, doña Carmen Pesa, doña Alicia Menac, doña Carmen Negue ruela, doña Antonia Meléndez, doña Carmen Pastor, doña María Paz Santos, doña Isabel Sáenz Eula, doña Aurea Martínez, doña Joaquina Francés, doña Isabel Gil Rivera, doña María Clavijo, doña Pilar Sáenz Supervia, doña Encarnación Pérez, doña Teresa Urbola, doña Julia Castillón, doña Mariana García Jalón, doña Balbina Pérez de Arenaza y doña María del Pilar Torres.

EL COMITE LOCAL

Constituyen actualmente el Comité local de la Cruz Roja de Logroño los entusiastas señores que a continuación se expresan:

Presidente-delegado, don Juan Palacios. Vicepresidente, don Ignacio Granada.

Vicepresidenta, doña Concepción Fernández Bazán. Contadora, señorita Carmen Zabala.

Tesorero, don Luis S. Badillos. Vicetesorero, don Julián Pérez-Iñigo.

Secretario y jefe de Estadística, don Amador Muela.

Vocales enfermeras, doña Concepción Mato y doña Isabel Plá de Ruiz del Río.

Delegada de la sección juvenil, doña María Clavijo.

Vocal médico, don Ricardo Sáenz de Santa María.

Vocal honorario, don Gerardo González del Castillo.



EL DOCTOR MUELA EFECTUANDO UNA CURA

Vocales: Doña Blanca Sáenz de la Mata, doña Luisa Abeytua de Fontán, doña Mercedes Hermoso de Laborde, doña Ana María Castroviejo de Ulargui, doña Milagros Pastor de Cahafias, don Diego Ochegavía, don Enrique Rabadán, don Jerónimo Rodríguez, don Alejandro Madurga y don José Fralhe.

Jefe de Ambulancias, don Nicomedes Alonso.

No hay que decir que todos cuantos rigen actualmente la entidad, rivalizan en entusiasmo por la prosperidad de la misma.

EL CUADRO DE MEDICOS DEL DISPENSARIO

De una manera altruista que honra a todos sus componentes, los cuales a pesar de tener abiertas sus consultas particulares, no dudan en abandonar algunas veces para atender gratuitamente a los necesitados, actúan en el Dispensario de la Cruz Roja de Logroño médicos de tal prestigio que su sólo nombre es el mejor elogio.

A continuación citamos a todos con las especialidades que atienden:

Don Ignacio Granada, dermatología; don Gerardo González del Castillo, cirugía general; don Amador Muela, cirugía general; don Diego Azpetitia, cirugía general; don José Aguirre, oto-rino-laringología; don Luis S. Badillos, odontología; don Ricardo Sáenz de Santa María, aparato respiratorio; don Julio Aréstegui, aparato circulatorio; don Fernando Pons, aparato digestivo; don Ramón Caballero, sistema nervioso; don Francisco Arenzana, puericultura; don Manuel Artacho, cirugía general; don Claudio Calvo Ariznavarreta, análisis clínicos.

ESTADISTICA DE ASISTENCIAS

Para dar el verdadero valor a la magnífica función social que el Dispensario viene cumpliendo, nada más elocuente que los números y así tenemos que en el año 1925, cuando el Dispensario se inauguró, vinieron a prestarse en los primeros meses, de cinco a seis asistencias diarias y actualmente se hace un promedio de cien por día, registrándose en algunos hasta 170, siguiendo en progresión creciente, pues en 1934 el número total fué de 26.325, y en 1935 llegó a 29.842, aumentando, por tanto, en 3.517 respecto del anterior, lo que supone un considerable consumo de medicamentos e inyectables ya que todo se facilita gratuitamente.

INSTALACION DE RAYOS X.

Constituir una aspiración de cuantos intervienen en la Cruz Roja logroñesa, dotar a su Dispensario de una instalación de Rayos X con que mejor poder atender a los necesitados que acuden a su consulta y he aquí que recientemente se ha logrado que se convierta en realidad merced al tesón con que han colaborado de una parte los dirigentes y personal organizando sus tómbolos benéficas; de otra, Logroño entero, acudiendo a sus rifas, y, finalmente, el Comité Central que ha sucumbido ante la insistencia de la sección de Logroño, y como premio a su favorable labor, ha completado lo que faltaba para



LAS ENFERMERAS PRESTANDO ASISTENCIA

el importante desembolso. Hoy cuenta el Dispensario con la más moderna instalación; un aparato "Heliodor Ultra", con visión, de la Casa "Siemens Reimger Veifa S. A.", de cuyo manejo se ha encargado el joven y entusiasta secretario del Comité doctor Muela, secundado por sor Daría Chico, excelente colaboradora

COMO SE DESENVUELVE Y AMPLIACION QUE PERSIGUE

Para llenar toda la labor que dejamos descrita, cuenta el Dispensario de la Cruz Roja de Logroño con una subvención fija del Ayuntamiento de 2.500 pesetas anuales; otra de mil pesetas de la Diputación y una suscripción voluntaria de socios que solamente asciende a 2.000 pesetas anuales.

verdaderamente agobiante. En tan reducida capacidad se han logrado instalar las siguientes salas:

Planta baja: Salón de juntas; clases o escuela de enfermeras y sala de cura, corrientes y diatermia; despacho de consultas; quirófano y esterilización; sala de oftalmología, oto-rino-laringología y odontología.

Parte superior: Habitación de enfermeras; habitación de hermanas de la Caridad; habitación con dos camas para casos de urgencia; cuarto de aseo y sala para Rayos X y lámpara de cuarzo. En el piso alto, vivienda para el conserje y laboratorio de radiografía.

Bastaría agregar dos salas espaciosas para que los servicios pudieran realizarse en franca normalidad. Una de ellas podía dedicarse a las ambulancias (actualmente instala-



EL DOCTOR ARENZANA SANTOS, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA, EN UN RECONOCIMIENTO

clases ni colores entre sus beneficiarios y allí donde las pasiones se desencadenan y se produce la tragedia de la guerra; donde los desastrosos efectos de esta o aquella peste se registran y, en fin, en donde quiera que el auxilio a los semejantes se precise, surge la Cruz Roja con sus ambulancias integradas por personal especializado que, con un altruismo ejemplar, expone heroicamente sus vidas por salvar las de los demás.

Logroño, cuyos humanitarios sentimientos surgen siempre con cualquier motivo en que sus moradores advierten la desgracia por poca amplitud que esta tenga, no podía menos que responder a conciencia a la finalidad que la Institución se asignó como guía desde su fundación, y así tenemos que en el año 1873, cuando la nación sufre los efectos de la guerra carlista, se constituye el Comité femenino (primero que actuó, puesto que el masculino no se forma hasta 1893) y lo integran la princesa de Vergara, como presidenta de honor; doña Josefa Moreda de Eulate, presidenta; vicepresidentes, doña Micaela Silvert de Rodríguez y doña Enriqueta García de Santa Cruz; tesoreras, doña Anselma Rodríguez Salvador y doña Joaquina González de Castañón de López Montenegro, y secretarias, doña Jacinta Gurrea de Bellsolá y doña Adelaida Romo de Iñiguez. Siguen a esta, Directivas integradas

merecían las excelentes cualidades que le adornaban y el entusiasmo con que rigió la Institución en los años últimos.

EL CUERPO DE ENFERMERAS

Vamos a ocuparnos primero del Cuerpo de enfermeras y para ello nos entrevistamos, como es natural, con la jefa, señorita María Concepción Mato Fernández, alma del grupo, según las bellísimas señoritas que lo integran; la última y la más modesta de las colaboradoras según ella. Nosotros bien quisieramos atender los insistentes requerimientos que, inducida por su modestia, nos hizo para que su nombre no sonara en nuestro reportaje, pero no podemos ocultar la verdad a que nuestras observaciones nos ha conducido y esta es que la señorita Mato lleva a su cargo un verdadero modelo de organización del servicio de enfermeras, abnegadas mujercitas deliciosamente femeninas y conscientemente valientes, que cumplen maravillosamente un humanitario deber que voluntariamente se han impuesto, sin otro premio que la satisfacción de haber sido útiles a sus semejantes.

Para darse cuenta exacta de la noble misión que realizan es preciso asistir al Dispensario aunque sólo sea una vez en las horas de consulta, y así se aumentará la admiración a que son acreedoras, no por su belleza, que me-



EL DOCTOR PONS PRESCRIBIENDO UN PLAN A UNA ENFERMA DEL APARATO DIGESTIVO

Al llegar a este punto, la señorita Mato, el doctor Muela y el presidente señor Palacios, dejan entrever la amargura que les causa la poca asistencia económica que encuentran en forma de cuotas por parte de las personas pudientes, ya que, siendo solamente de una peseta mensual, no han podido pasar de 210 socios, proporción reducidísima en una capital de cerca de 40.000 almas.

Nosotros reconocemos que no les falta razón, pero advertimos que, sin duda alguna, el público, en general, desconoce la meritoria labor social que realizan y es de esperar que a la vista de ella, que es lo que nos proponemos con nuestro reportaje, no sean pocos los logroñeses que se inscriban por la modesta cifra de una peseta mensual y tengan la satisfacción de colaborar a la humanísima función, que hoy rebasa la cifra de 16.000 pesetas de gasto y que de una manera milagrosa vienen cubriendo.

En cuanto a la ampliación necesaria en el dispensario, dejamos hablar al secretario, doctor Muela y he aquí lo que dice:

Desearo vehementísimo del Comité local es la ampliación del Dispensario.

Actualmente los servicios se desenvuelven en una escasez de espacio

en un local cedido por el excelentísimo Ayuntamiento que no reúne condiciones de capacidad) y la otra para hospitalillo con camas para operaciones gratuitas y de pago. ¿No surgirá algún benemérito altruista que lo haga viable?

SERVICIO DE AMBULANCIAS

El personal más modesto, pero cuya función es digna del mayor elogio, la constituyen las ambulancias, integradas por los siguientes:

Jefe de Ambulancias, don Nicomedes Alonso; inspector de segunda, don Julián Pérez-Iñigo; inspector de tercera, don Antonio Garrigosa; dos sergentes, don Jesús Castellanos y don Simón Pérez; cuatro cabos de primera, don Tomás Fernández, don Florencio Fernández, don Marcelino Aragón y don Manuel Urarte; cuatro cabos de segunda, don Paulino Yangas, don Adrián González, don Esteban Orte y don Marcelo Palacios; camilleros, 42; camilleros ciclistas, 8.

He aquí, a grandes rasgos, lo que es y hace en Logroño la Cruz Roja. ¿No creen ustedes que merece gratitud de todos los logroñeses y aun ayuda de aquellos que puedan prestársela?



GRUPO DE ENFERMERAS CON SU JEFA LA SEÑORITA CONCHA MATO Y EL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA, DON JUAN PALACIOS



LA INSTALACION DE RAYOS X

NUESTRA FERIA DE GANADOS

Terminó ayer la feria de ganados en nuestra ciudad, siendo tan escasa la concurrencia en este último día que no salió ninguna clase de ganado a la cuadrada, siendo también muy reducidas las visitas a las cuadradas y eso que en algunas, por no decir en todas, había hermosos ejemplares.

La característica de la feria este año ha sido la escasez de ventas, en lo que ha influido de modo considerable el precio, pues en todas las clases eran las cotizaciones tan elevadas que los compradores se retraían. Aun así, en lo que hubo muy escasa salida fué en ganado de la cuadrada, que ha de venderse al contado, haciéndose, en cambio, algunas ventas de ganado de labor en las cuadradas, con créditos largos, por causa de las escasas disponibilidades de los labriegos, bastante retrasados por mor de la poca salida de los productos del campo en los últimos años y mucho más en el último, pues ya se sabe que tienen mucho trigo sin vender y es muy reducida también la salida de vinos.

En años anteriores se ha vendido mucho para la feria, pero en el actual, como lo que se precisa es ganado ya hecho, para utilizarlo en las faenas agrícolas, está explicado que las ventas hayan sido en su casi totalidad de esta clase de ganado.

Tuvimos ocasión de charlar con un tratante, quien nos hizo saber que esta feria de Logroño está perdiendo cada año más categoría, por estar poco atendida y peor organizada. No hay alicientes de ninguna clase, nos decía, ni estímulo para los tratantes, ni aun para el que asiste a ella con propósito de vender, aunque sea un borriquillo. Y parte del éxito, o acaso todo, está en la organización, que bien vale la pena de cuidarla, toda vez que esta feria, por ser la primera o de las primeras del año, llegaría a ser una de las más importantes, como ya lo fué en los principios de su establecimiento. Con ello ganaría mucho la ciudad y, de modo muy particular, el comercio y las industrias directamente afectadas, como son hoteles, fondas, restaurantes, cafés y bares, porque la concurrencia se haría muy numerosa y en su mayoría de gentes acostumbradas al movimiento del dinero y que saben darle fácil empleo.

Echamos en falta algunas cosas que podrían ser objeto de estudio y de las que, en tiempo oportuno, será ocasión de dedicarle un espacio, por si quienes pueden hacerlo se percatan de la necesidad y se disponen a realizarlas.

Por hoy creemos decir bastante con lo expuesto, lamentándonos de que las circunstancias actuales hayan sido factor esencial en la escasez de transacciones.

Los tratantes concurrentes a nuestra feria comenzaron ayer mismo a trasladar sus ganados a Miranda de Ebro, donde, como se sabe, comienza su famosa feria con el próximo mes de marzo.

Próximo beneficio teatral

Para el doce del inmediato mes de marzo, se anuncian funciones benéficas en el Teatro Bretón, a fin de allegar recursos para el Montepío de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

No hay que decir que están a cargo del cuadro artístico de la C. L. A., ni tampoco que por esto y por el entusiasmo con que los dependientes "colocan" las localidades, estas funciones se darán a teatro lleno, como otras veces.

Pero en la ocasión de referencia seguramente habrá que repetirlas, porque en ellas será estrenada una comedia lírica titulada "¡Cameranas!", de cuya letra y música son autores, respectivamente, Pepe Elizaga y el maestro Ferrnández Iruretagoyena, de quienes han sido aplaudidísimas "Echadite" y "La Zarabanda". Hace algún tiempo aludimos a la audición de algunos trozos de "¡Cameranas!" y señalamos que, tanto la letra como la música, acusaban en los autores más garbo y más desenvoltura que en sus primeras producciones. Hoy lo repetimos y lo ampliamos al ocuparnos del ensayo general, al que tenemos el propósito de asistir, pues "¡Cameranas!" tiene atractivo bastante, no para que pueda, sino para que deba oírse dos veces, aunque haya de ser seguidamente.

Nos satisface asegurar a Pepe Elizaga y al maestro Iruretagoyena un éxito más entusiasta que los ya francos y cordiales obtenidos en ocasiones anteriores.

LOS CINES

En la pantalla del Moderno se presentó ayer la notable artista Constance Bennett en un "film" de la "Metro" titulado "Sola contra el mundo". El asunto nos recordó otro servido maravillosamente por Greta Garbo y aunque la actriz de ayer incorpora el papel principal de la cinta con gran acierto, resulta para ella una desventaja el que se guarde memoria de la actriz sueca, en un "roll" muy semejante, y deduce en trabajo la pesadumbre de la película y lo poco discreto de los letteros, algunos de los cuales le daban a la cinta una comicidad de la que debía estar muy distante.

En el Avenida se proyectó la anunciada película que entretuvo. Hoy, en el Cinema Social se pasará un programa propio de día festivo, del que será base "La alegre mentira", interesante "film" dialogado en español y cuya excelente calidad avalan el nombre de la casa filiante la "Fox" y el de los actores principales Frances Dee y Francis Lederer. En la cinta se desenvuelve una

comedia divertida presentada en ambiente fastuoso y rica en variados episodios. El programa se completará con un noticiario Fox, muy atrayente.

En el Avenida, como de costumbre, se darán secciones de cine con un programa elegido.— C. M. C.

EXHIBICIONES DE BILLAR

Las aficionados al billar están de enhorabuena, pues que van a verse favorecidos con unas notabilísimas exhibiciones a cargo del excelente jugador Raimundo Vives, de quien basta para hacer el elogio señalar que ha conseguido en seis años consecutivos, del 25 al 30, ambos inclusive, el título de campeón de España, y que en 1929 batió el récord mundial de partida libre. Es mucho lo que se cuenta de los trucos y juego de fantasía que realiza. El señor Vives, además de explicaciones teóricas de muchas de sus jugadas, repitiendo, realiza verdaderas proezas y carambolas originalísimas.

No es detalle que pueda referirse a las exhibiciones que aquí ha de hacer, pero puede señalarse que este jugador tiene apuntada una serie de 997 carambolas.

El señor Vives actuará hoy, a las siete y media de la tarde, en el Palacio del Billar, donde la entrada será libre, y a las diez y media de la noche, en el salón de billares del Circulo Logroñés. Mañana por la tarde, a las siete y cuarto, hará otra exhibición en nuestra primera Sociedad de recreo y por la noche en el Palacio del Billar.

Audiencia

AMNISTIADOS

Por la Sala de esta Audiencia se han dado órdenes telegráficas, para que sean puestos en libertad, en Burgos, Juan, José y Santiago Martínez Ruiz, de Quel, y en Chinchilla, Eugenio Barcelona León, de Alfaro.

DE LO CONTENTOSO

En el recurso contentoso administrativo interpuesto por el procurador don Luis Sáez-Benito, en representación de don Amancio Cabeza, don Julio Redón, doña Pilar Pérez Orive y doña Purificación Redón, contra resolución adoptada por el Ayuntamiento de esta capital, sobre autorización para derribar y reconstruir una casa en la calle del Marqués de Vallejo, el tribunal ha dictado resolución declarando no haber lugar al recurso interpuesto.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Todo el año es Carnaval", Rosillo, Banda regimiento; "Cantares de Andalucía"; "Tocata en sol mayor", Bach, Casals; "Suite popular española", Falla, Manuel Quiroga; "Canción sin palabras", Carlos Sedano; "Rapsodia húngara número 6", Liszt, Levitsky; "Marina", Arrieta (Pensado en 6); "La Favorita", Donizetti (A tanto amor), "La Parranda", Alonso (Canto a Murcia); "La Pastorela", Moreno Torroba, Caballé; "Benamor", Paso (dúo); "La Castañuela", Alonso Acevedo (Pasacalles de los estudiantes); "El último romántico", Tellechea (romanza de Enrique); "El último romántico (Pasacalle)"; "Desusada", Demare; "El traicón", Millán, Consuelo Moreno; "Tú, tú y tú", Greer, Arvizu; "Valencias", Asensio, Pilar Arcos.

De 18'30 a 19'30: Emisión dedicada a los pequeños radioyentes. De 21'30 a 23'30: "La Melloma", pasodoble; discos solicitados por los señores adheridos; cocktail de la semana; Boletín meteorológico; cotización de Bolsa; Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3'15, 7, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche. A las cinco, música ligera; Guía del viajero; a las 6, jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Un cuento breve", por Antonio Robles; concurso de coros infantiles; actuación del de la escuela graduada de niñas Eduardo Benot; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; Intermedios musicales; a las 7, música de baile; a las 7'30, ciclo de conferencias de divulgación técnica, con la cooperación de la revista "Ingeniería y Construcción"; "Una orientación para el aprovechamiento de nuestros combustibles", por don Antonio Mora Pascual, ingeniero industrial; a las 8'25, concierto variado por Micaela de Francisco (soprano) y el sexteto de Unión Radio; a las 9, ciclo de conferencias de divulgación: "El peligro de la guerra aérea y sus remedios", por el comandante jefe del grupo de defensa contra Aeronaves, número 1, señor Zapico; continuación del concierto, a las 10'15, recital de guitarra por Rogino Sáinz de la Maza; a las 11'15, música de bailes.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

ALMACENES "LA UNION"

Del 1 al 15 de marzo, venderá esta Casa, LANAS, HILOS, CONFECCION Y GENEROS DE PUNTO, a precios nunca vistos. Aguarde usted esta SENSACIONAL REBAJA y visite estos ALMACENES en la fecha indicada. ONCE DE JUNIO, 15. TELEFONO 1821

Notas militares

DEFUNCION.—En Barbastró, donde residía, ha fallecido el coronel de Infantería don Antonio Zegri Martínez.

ASCENSOS.—Se concede el empleo de general de brigada honorario a los coroneles de Infantería don Manuel Martínez Ramos, don Manuel Llanos Torrigia, don José Blanco Pérez, Don Caballero, don Juan Orozco Alvarez Mijares y el coronel médico don Pío Brerosa Tablares.

DESTINOS.—Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército: Artillería, dos tenientes coroneles, dos comandantes, 26 capitanes (entre ellos don Juan Grande Fernández Bazán, del 12 Regimiento Ligero a la Plana Mayor de la Brigada de Artillería (Logroño), y doce tenientes, entre ellos don Domingo Alonso Varona, del Ligero núm. 8, al 12. Infantería: Brigadas, 149 (don Gregorio Blanco Zárate, de disponible en la sexta división al Regimiento Balón 24; don Francisco Ruiz Huertas y don Bernabé Vivar Artiaga, al Batallón de Arañales núm. 7. Estella; don Atlano Orue Ruiz, del Regimiento de Simancas núm. 40 a la Caja de Recruta de Logroño núm. 39. Artillería: Cuerpo de Suboficiales. Brigadas, siete (don Cipriano Nieto Ortega y don Natalio García Fernández, agregados al Regimiento Ligero núm. 12) tres sargentos primeros y 22 sargentos (don Nicolás López Lago del 12 Ligero al de Costa núm. 2).

AERONAUTICA.— Se confiere el mando de la Escudera núm. 3 (Barcelona), al teniente coronel de Infantería, piloto y observador de aeroplano, don Felipe Díaz Sandino.

GUARDIA CIVIL.— Se confieren mandos y destinos de personal de jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales del Instituto de la Guardia Civil. Figuran siete tenientes coroneles, don Marcelino Gómez Plata, de la Comandancia de Soría a la de Valencia; siete comandantes, don Carlos Sierra Guasp, de la de Soría a la de Lérida; trece capitanes; cuatro tenientes y 25 alféreces, don Casimiro Ocio Fernández, de la Comandancia de Logroño a la de Gerona.

Cuerpo de Suboficiales. Brigadas, 19; sargentos, 36. Con Paulino Mercediano Tovar, de la Comandancia de Logroño a la de Alava.

Acción Riojana

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria para presentación de Cuentas y renovación de la Junta Directiva, el jueves próximo, día cinco de marzo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y siete y media en segunda, lo que se avisa a los afiliados para su asistencia. El presidente, PABLO LABARGA

PASANDO EL TIEMPO

Aunque el termómetro llegó ayer a 15'5 grados al sol, que no es muy poco, y a 10'2 a la sombra y, si bien en la madrugada no había descendido de 2'2, lo que no es demasiado bajar, el ambiente de ayer impresionó muy fríamente y sobre todo resultó engañoso, porque el cielo estuvo casi despejado y el sol luciente hacía esperar una menos cruda temperatura. Por la tarde sopló viento del Norte, que fué el martillito del frío ambiente, y aunque por la mañana el aire venía del Oeste, no se notó nada de la templanza que suele acompañarla. Es muy de temer que en un par de días nos sorprendan la nieve o el hielo.

El barómetro señaló 728'3 milímetros de presión, a las ocho de la mañana y 727'67 a las seis de la tarde.— C. M.

Avisos y Noticias

En Almería, donde se hallaba destinado como ingeniero industrial en la Jefatura de Industrias, se encuentra enfermo de fiebres tifoideas, nuestro paisano y amigo don José Trevijano Montenegro, hijo de nuestros también estimados convecinos don Angel y doña Carmen, que hace unos días se encuentran en dicha capital andaluza.

La contagiosa dolencia se ensañó en tan apreciable familia, afectando, con más o menos intensidad, al matrimonio y sus hijos y servidumbre, con consecuencias fatales para uno de los niños, que falleció días pasados.

El estado del señor Trevijano era, según las noticias recibidas ayer, de algún cuidado.

Vivamente deseamos que se resuelva favorablemente la dolencia y no se haga esperar una pronta mejoría que sea augurio de un inmediato y total restablecimiento.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París
G. G. Baquero
Oculista Exalumno del Hospital de Valdecañas
Once de Junio, 18. entr. VII. 1463

De una manera inesperada, por cuanto hasta el día anterior hizo su vida ordinaria sin el menor síntoma que delatará su quebrantado estado de salud, falleció en la madrugada de ayer nuestro buen amigo don Nicolás Lavega Ayarza, oficial primero de Hacienda jubilado, cuya ejemplar caballerosidad y profundidad del desempeño de los distintos destinos que ocupó muchos años en esta capital le habían captado el afecto no sólo de sus compañeros y amigos, que eran numerosísimos, sino de cuantos por cualquier motivo tuvieron ocasión de tratarle.

Su fallecimiento ha sido generalmente sentido y así ha de ponerse de manifiesto con ocasión del entierro, que se verificará al mediodía de hoy.

A su apenada esposa doña Valentina Blázquez; hijas doña Joaquina y doña Isabel; hijo político don Timoteo Carreras, gerente de la razón social "Faust y Kammann, de Sevilla—de donde llegará hoy, así como al resto de la doliente familia, les hacemos expresión de nuestro pésame cordialmente sentido.

Las misas que se celebren mañana, viernes, a las diez y a las diez y media, en el Convento de Carmelitas, serán aplicadas por las almas de DON JULIAN HERRERO TERROBA y DON EUGENIO TERROBA DIEZ (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia de sus amistades.

Mañana, vigilia
Para esta vigilia le ofrecemos a usted los siguientes géneros: Besugillo en barril, a 4 ptas. kilo Bonito superior a 4'50 " " Palometa a 2'50 " " Sardina en aceite a 3'00 " " Además los ricos bacalados que esta Casa tiene para usted desde 1'60 a 3'50 kilo.

VITENOS
Ultramarinos finos Francisco González M. Zaporta, 9. Teléfono 1022

Acción Riojana
Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria para presentación de Cuentas y renovación de la Junta Directiva, el jueves próximo, día cinco de marzo, a las seis de la tarde en primera convocatoria y siete y media en segunda, lo que se avisa a los afiliados para su asistencia. El presidente, PABLO LABARGA

VIGILIAS
HUEVOS, BACALAZOS, ESCABECHES QUESOS Y MANTQUILLAS
Estos géneros los recibe diariamente
Joaquín Ruiz, Comestibles
ZURBANO, 16. — TELEFONO 16-17

En Pradejón y de una casilla del huerto que posee Baldomero Esquerro, han sido sustraídas dos tijeras de poder, un mazo, una paleta de albañil, un nivel, un corcheta, una correa de motor y un par de botas de goma, destruyéndole una sulfatadora y un aislador. Se hacen gestiones para dar con el autor de este hecho.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de

V. Infante
CONTABLE. Se ofrece por horas, sin pretensiones. Informes en LA RIOJA.

HA REGRESADO DE MADRID, habiéndose puesto al frente de su clínica el odontólogo DON BASILIO GURREA (Hijo).

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Engracia Bericochea, de 39 años, de herida cortante en el brazo derecho, con gran hemorragia, causada con un cristal.

María Luisa Sáez Moreno, de 6 años, de herida contusa en la encía superior, por caída.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines
PRECIOS BARATISIMOS
LACALZADA
Sagasta, 25, y Gallarza, 17.
Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17

AGENCIA AUTOMOVILES
RENAULT
CELISO RUBIO. V. REY, 11
LOGROÑO

Ayer celebraron sus bodas de plata nuestros estimados convecinos don Pantaleón García, viajante de la casa García y Rubio y doña Asunción Marrodán. Con tal motivo reunieron en su domicilio a las familias de ambos y a crecido número de los que asistieron como invitados el día de su matrimonio.

A las muchas felicitaciones que han recibido, unimos la nuestra, con el voto de que en la misma venturosa forma celebren las bodas de oro.

Diálogo entre comadres

—¡Ay, Julia, cómo se están poniendo las cosas! ¿Has oído algo de la pugna que existe entre todos los carboneros contra CARBONES "PLUS ULTRA", porque esta casa se está haciendo dueña del mercado?
—Sí, Pilar. No es nada extraño que eso ocurra, pues sabrás que he hecho una prueba de sus carbones y no quiero los de otras casas ya que, aparte de su baratura, me duran el doble que los de otras carbonerías.
—Eso que dices, Julia, me han dicho ya muchas amigas mías, así que voy a su almacén de la carretera de Villamediana, 4 (esquina a Vara de Rey) o llamaré al TELEFONO 2176 para comprobar lo que me dices.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Higüinía, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia y con destino a la Asistencia Social, ha entregado a la tesorera de esta la cantidad de 25 pesetas.

El industrial alpargatero de esta plaza, don José María Domínguez Ibáñez, hijas y demás familia, nos encargan hagamos pública expresión de su gratitud a cuantas personas se interesaron por el curso de la dolencia de su finada esposa DOÑA ISIDRA MARIN RUIZ (q. e. p. d.), y acudieron a los actos piadosos celebrados con el triste motivo del fallecimiento.

CRISTALES Peñalva

GALLARZA, 8. TELEFONO 1182 LOGROÑO

En la Sala de Urgencia del Hospital provincial fué asistida ayer la niña de cuatro años Aurora Alcalde Ruiz, de herida incisiva en la región glútea derecha, causada con una punta.

R. Pérez Sancho
MEDICINA GENERAL PARTOS
Plaza de la Constitución, 23 (De 11 a 1 y de 5 a 7)

Acete purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA. DR. PERUCHA.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

EL TURRONERO-José Llorens
recibe y vende todo el año, turrones y peladillas. República, 64.

m. martínez de pinillos
Oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

Encontrándose en uso de licencia el señor juez de Instrucción de este partido, don Salvador Sánchez de Terán, le sustituye en el cargo el señor juez municipal don Luis Moroy Fernández, y a éste, el juez municipal suplente don José Gómez González.

Finca rústica

Tomaría en arriendo finca rústica, de primera calidad, en esta población, de 5 a 15 fanegas de tierra, de regadío, por 4 años, pagando buena renta. Informarán en LA RIOJA.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

Por el señor Alcalde fueron remitidas a la Cocina Económica veinticinco pesetas que le entregó para ésta don Angel Pastor.

VETERINARIOS. Vendo libros profesionales del siglo pasado y herramientas. Razón, Juan Lobo, 2, 2.ª, derecha.

J. FERNANDEZ GONZALEZ
Médico-Director
Dispensario Antituberculoso
ASMA - TUBERCULOSIS NEUMOTORAX - RAYOS X
Bretón Herreros, 44

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del cadáver de la que fué bella señorita Teófila Arrieta Arrieta, hija del industrial retirado, don Luis, el cual presidió el fúnebre acto, acompañado del banquero, don Juan Palacios, parientes y amigos.

Del blanco féretro pendían seis cintas que portaron primas e íntimas de la finada y sobre él fueron colocadas varias coronas de flores con sentidas dedicatorias.

En el cortejo, que era muy numeroso, figuraban muchos jóvenes de ambos sexos.

Descanso en paz y reciban sus apenados padres y hermanos el reiterado testimonio de nuestro pésame.

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO
Se recuerda a todos los mozos éticamente alistados, que la Escuela de Instrucción Premilitar que siempre ha funcionado en su Polígono de Tiro —Carretera de Laguardia— lo hará también este año, anunciándose en su día la apertura de la matrícula.

El Presidente

Eugenio Mz. Iñiguez

Médico del Hospital Provincial CIRUGIA GENERAL
Huesos — Músculos — Articulaciones
Salmerón, 1, 2.º izq.º Tel. 10-26

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se anuncia que va a proceder a la comprobación del Registro Fiscal de edificios y solares en el término municipal de Uruñuela; componiendo la Comisión comprobadora el arquitecto don Gonzalo Cadarsa y el aparejador don Joaquín Espert.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID
Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

MALTARINA

gusta a todos y a todos les sienta bien
Dr. M. ARTACHO
Médico Militar. — Medicina Interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1203

OULTOS.—En la Iglesia de Palacio, durante la Cuaresma, se rezará después del Rosario, que será a las seis de la tarde, el Vía Crucis, y los viernes, además, el Miserere.

Mañana, como último viernes de mes, en la Iglesia de Santiago, se celebrará, en honor de Nuestra Señora de los Dolores, Misa de Comunión a las ocho y media, que será aplicada por el alma de doña Antonina Montoya.

En la ermita del Santo Cristo del Humilladero, todos los viernes y domingos de Cuaresma, a las cuatro de la tarde, se rezará el Rosario y Vía Crucis.

Para el viernes que es vigilia

Salmón al natural, lata grande 2'50 " " " " media 1'50 Calamares en su tinta lata 1/2 k 2'00 " " " " 1/4 " 1'10 Sardinas extra, lata de 2 kilos 3'25 Bonito auténtico, lata de 2 kilos 5'00 Bonito similar, lata de 2 kilos 4'00 Garbanzos de la Sierra, finisimos para vigilia, 1 kilo, a 1'20 Bacalao de la nueva pesca, a 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas, recién descargado, con regalo de un vaso en cada kilo. Langostinos y langosta, mejor que fresca.

Sólo en **CASA PIAZUELO**
Gallarza, 16. — Teléfono 1420

El odontólogo señor Gurrea, nos ruega hagamos constar que aunque ha vuelto a encargarse de la Alcaldía, sus horas de consulta siguen siendo las mismas, o sea, de 10 a 1 y de 4 a 7 de la tarde.

En anterior ocasión dimos cuenta a nuestros lectores de que el auxiliar de camarero del Café Habana Ensebio García, a consecuencia de la fractura de una pierna, accidente que sufrió hace unos años y del que sin duda resultó aquella ligada en falso, hubo de ser sometido a una intervención quirúrgica, en la que fué preciso amputarle la pierna lesionada, quedando, por tanto, inutilizado para el oficio.

Al ser conocida la desgracia, se pensó en la forma de acudir en su ayuda y parece ser que dotándole de una pierna artificial, para cuyo uso ha quedado en buenas condiciones, podría desempeñar su profesión y a fin de lograrlo se ha abierto una suscripción cuyos donativos se emplearán en la adquisición del aparato ortopédico citado.

Apenas conocida la apertura de tal suscripción, se han recibido y obran en poder del interesado los siguientes donativos:

Don Francisco Zuazo, 5 pesetas; don Mateo Beguá, 5; don Manuel Ortiz, 5; don Crescencio Gil, 5; don Francisco Ofiate, 5; Café Comercio, 25; dependencia del Circulo Logroñés, 14; un viajante catalán, 5; don Zacarías Martínez, 5; don Juan Grau, 10; un señor, 2; don Fortunato Redón, 10; XX., 50.

Se admiten donativos en LA RIOJA "Diario de la Rioja" y Café Habana.

A 130 por hora

cómodamente y con seguridad con el nuevo 14 H. P.

RENAULT 1936

De la llegada de Javier Bueno a Madrid y del mitin y manifestación que se preparan para el sábado

Madrid, 26.—12 noche.

Esta tarde ha llegado a Madrid, procedente de Asturias, el periodista madrileño Javier Bueno, director del diario socialista "Avance".

A Villalba acudieron a recibirle una treintena de compañeros que con él hicieron el viaje hasta Madrid.

En la estación se había reunido una crecidísima representación de los partidos obreros con banderas y gacetas.

A los hombros de sus correligionarios fue sacado Javier Bueno de la estación y se organizó una manifestación que se dirigió por la Cuesta de San Vicente, Plaza de España y Gran Vía, a la Casa de la Prensa, desde uno de cuyos balcones Javier Bueno dirigió la palabra a los manifestantes, disolviéndose luego la manifestación con el mayor orden.

El Comité Central de Ayuda, Socorro Rojo Internacional y A. S. O. S. celebrará el sábado por la tarde el mitin que en un principio había pensado organizar para el domingo, de júbilo por la amnistía. Como el domingo, primero de marzo, tendrá lugar la manifestación monstruo de las clases obreras madrileñas con el mismo motivo, se ha adelantado un día la fecha del mitin. Presidirá Javier Bueno y hablarán hasta ahora Alvarez del Vayo y Juan José Manso, gestionándose la intervención de Largo Caballero, La Pastoria, Companys, Casanova, Alvaro de Albornoz, Just y Benito Pabón. También intervendrá el escritor francés Romain Rolland.

Se piensa que asista Eduard Herriot y el comunista francés Marcel Cachin.

El Ayuntamiento de Madrid asistirá en pleno y la Banda Municipal amenizará el acto. Este tendrá lugar en la Plaza de Toros Monumental. Las invitaciones se venderán a diez céntimos.

Crónica de sucesos de vario carácter

BUSCAN A UN PALANGISTA EN SU DOMICILIO Y HACEN VARIOS DISPAROS, SIN RESULTADO

MADRID.—Esta noche, a las ocho, se presentaron siete individuos en la calle de Cristóbal Bordini, en el domicilio del militar retirado Benito García de Blas.

Preguntaron por un hijo de éste a la madre y un hermano que salieron a recibirlos, y cuando les decían que no se encontraba en casa y los individuos sacaban las pistolas, el hermano del que buscaban, involuntariamente apagó la luz eléctrica, lo dió lugar a que los desconocidos hicieran varios disparos sin resultado. Acto seguido huyeron.

Se cree se trata de un hecho social, pues el joven por quien preguntaban está afiliado a Falange Española.

UN OBRERO MUERTO EN ATENTADO SOCIAL

MALAGA.—Esta tarde, seis individuos que marchaban por la calle de Cuarteles en compañía de Antonio Díaz, de 19 años, abañil, dispararon repetidamente sobre Antonio, matándole; le fueron apreciadas doce heridas de arma de fuego.

Antonio había pertenecido al Partido Comunista, del que se dio de baja, frecuentando últimamente los círculos derechistas. Los agresores no pudieron ser detenidos.

INCENDIAN LA CASA DE UN POLICIA

LAS PALMAS.—Ayer, dos individuos rociaron con gasolina la casa en que habita el agente de vigilancia Ildefonso Castro, prendiéndola fuego. Un testigo presencial del hecho fue amenazado por los desconocidos con pistolas. El vecindario evitó que el fuego se propagara.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN REYERTA DE MOZOS

ZAMORA.—En el pueblo de Ferrusela, a la salida de un baile, se promovió una reyerta entre dos bandos de mozos, que se acometieron con palos y armas blancas.

José Fínez, de 24 años, resultó muerto de una puñalada, y fué asistido de heridas graves Nicolás González Rodríguez.

Se practicaron varias detenciones. UN HERMANO MUERTO Y OTRO HERIDO POR DISCUSION POLITICA CON OTRO INDIVIDUO

ARANDA DE DUERO.—En Pardiña surgió una discusión entre un grupo de individuos que se hallaban en el círculo de la Unión Recreativa, entre los que se encontraba el alcalde.

MANANA

Frontón Logroñés

A PRECIOS POPULARES

TODA UNA MUJER

Por la exquisita estrella ANN HARDING

Clive Brook, Otto Kruger, Tu-Illo Carminat y Dickie Moore.

Rumores llegados a Aranda decían que había habido varias víctimas.

Para Pardiña salieron fuerzas de la Guardia civil, que al llegar apreciaron una aparente tranquilidad. Sin embargo, en el domicilio del médico fué hallado Celestino García, que presenta numerosas puñaladas. Falleció.

También fué encontrado Bernardo García con varias heridas leves. En el local de "La Recreativa" fué hallado el cadáver de Blas García, hermano de Celestino.

Parece que se ha declarado autor de ambas muertes, Bernardo.

El motivo del suceso fué una discusión de carácter político, derivada de las pasadas elecciones.

DOS HERIDOS EN ACCIDENTE

LERIDA.—En la carretera de Madrid a Barcelona se incendió el depósito de gasolina de un camión, resultando con quemaduras graecísimas, el conductor Eugenio Ara. El otro ocupante Adrián Hernández, se arrojó del camión y sufrió la fractura de una pierna.

Del Ayuntamiento de Madrid

Madrid, 26.—12 noche

El alcalde manifestó que se había puesto al habla con el ministro de Obras Públicas para tratar de dar actividad a las obras dependientes del Gabinete de accesos y extrarradio, como son las de prolongación de la Castellana, Arroyo Abroñigal, obras de gran interés para Madrid.

También manifestó que había elevado una comunicación al ministro de Instrucción Pública para darle cuenta de la derogación, por decreto, la Junta de protección del Madrid artístico, histórico y monumental.

Finalmente dió cuenta de la visita del secretario de la Edificación, quien le hizo la petición del subsidio de paro para sociedades obreras, ya que hay cantidad para ello. Readmisión de los obreros eventuales que reparan la vía del tranvía, y resolución del conflicto existente en las colonias de casas baratas, tanto de Vélez Núñez como de Sierra Bermejo, ya que estas obras se encuentran actualmente paralizadas.

Acercó del supuesto acuerdo municipal de retirar el nombre de Lope de Vega en un grupo escolar, el señor Muñoz, concejal popular del Ayuntamiento madrileño, ha declarado lo siguiente:

—Es falso lo que dice ese periódico. La realidad es esta: En la anterior etapa; es decir, antes de que la Gestora sustituyera legalmente al verdadero Ayuntamiento de Madrid, este arrobó conceder el nombre del argentino Juan Bautista Justo a un grupo escolar. Así se comunicó al embaador de la Argentina y así lo supieron en aquella República hermana. Vino la Gestora, y sin tener en cuenta para nada estas consideraciones, revocó por sí y ante sí el acuerdo, y denominó al citado grupo escolar con el nombre de Lope de Vega.

Al reintegrarse a su puesto los concejales populares, nosotros hemos propuesto que recobre todo su vigor aquel acuerdo. Ahora bien: Como nosotros sabemos honrar los valores y prestigios de las letras hispanas y sabemos también lo que representa la alta figura del fénix de los ingenios, hemos propuesto asimismo que a uno de los grupos escolares en construcción que se han de inaugurar el 14 de abril, se le denomine Lope de Vega.

MAS DEL EXTRANJERO

PARIS.—Se dice que el embajador de Italia ha entregado a Plandin una nota con el mismo contenido que la nota del Mediterráneo.

ROMA.—Existe la impresión general de que se está estudiando la conclusión del acuerdo italo-germano.

ROMA.—Mussolini ha recibido al subsecretario de Estado, señor Ricci, quien le ha hecho un detallado relato de su estancia en Alemania.

SOFIA.—Esta mañana fueron detenidos numerosos oficiales de la reserva partidarios de Vetcheff. Se ignoran los motivos.

ESTOCOLMO.—El gran cirujano sueco Olive Crona, especialista en cirugía general, ha sido llamado urgentemente a Moscú, para donde ha salido en avión. Circulan toda clase de rumores, entre ellos algunos que aseguran que Stalin ha sufrido un atentado.

HABANA.—Omarénta y seis días después de las elecciones se han dado los resultados definitivos. La coalición obtiene 517.749 votos; los menocalistas, 420.581; los partidarios de Céspedes, 8.650.

La coalición tendrá noventa puestos y los menocalistas setenta y dos. Gómez ha obtenido mayoría en seis provincias.

JERUSALEN.—El nuevo Gobierno declara su carácter de transitorio y anuncia que convocará elecciones y restablecerá la vida parlamentaria de Siria. Ha dimtido el rector de la Universidad de Damasco.

REVAL.—617.000 ciudadanos han participado en el plebiscito. El setenta y seis por ciento ha votado a favor de la enmienda del Gobierno y el veinticuatro por ciento en contra. Los campesinos han votado en su mayor parte, mientras en las ciudades la oposición al Gobierno ha sido más ostensible.

Círculo Logroñés

La Junta Directiva invita a los señores socios a las exhibiciones de Billar, a cargo del profesor y campeón de España, don Raimundo Vives, que tendrán lugar en el Salón de Billares de la Sociedad, hoy, día 27, a las diez y media de la noche, y mañana, día 28, a las siete y cuarto de la tarde.

Logroño, 27 de febrero de 1936

LA JUNTA DIRECTIVA

La actualidad política comentada por la Prensa de Madrid

Madrid, 26.—Varias horas

Ahora se ocupa del problema de Cataluña y escribe:

"No puede compararse la cuestión de la amnistía con la de Cataluña. La amnistía es cosa sentimental. Fué motivo principal de la propaganda electoral. Resultaba un jalón ineludible para la paz pública y todo ello se vió bien claro en la actitud unánime que tuvieron las más dispares fuerzas políticas en el seno de la Diputación Permanente. En el problema catalán el compromiso que consta en el programa electoral de las izquierdas es el de restablecer la legislación autonómica votada en las Constituyentes y desarrollar los principios autonómicos consignados en la Constitución, pero no hay nada que impida llegar al 16 de marzo sin haber tomado decisiones legislativas y en materia de tanta monta. El problema de Cataluña es un problema delicado y complejo, que viene envaneciendo de mucho tiempo atrás y por ello las soluciones medianamente definitivas exigen un estudio muy reflexivo y un tacto muy escrupuloso.

El Debate de hoy aboga por la representación proporcional, y en este sentido discurre:

"Ahí está la verdad de la reciente liza electoral de España, proclamada por la incontestable elocuencia de los números. Con las cifras oficiales, con las que han servido a las Juntas del Censo para proclamar diputados por cada provincia, resulta que el bloque antirrevolucionario ha obtenido algo más de doscientos mil votos sobre el llamado Frente Popular.

Votos son triunfos, dice un proverbio vulgar de inconscua verdad. Y no lo es. "Diputados son triunfos", es lo cierto. Distribución estratégica de votos, premio a las mayorías, técnica de coaliciones, ley electoral: de todo eso resulta el éxito; así el Frente Popular, con 4.356.559 votos, tiene ya 266 diputados, y sus rivales, con más de cinco millones de votos, alcanzan sólo 187.

Y agrega: Esperamos que los jefes y los núcleos situados en los bordes contiguos de los dos bloques, en las márgenes centrales de las dos mitades, piensen en la necesidad de un respeto mutuo y en la conveniencia de una inteligente y prudentísima comprensión. El decir que va en ello la estabilidad del Régimen, es muy poco. Nos va en ello la propia existencia de la sociedad española como pueblo de civilización occidental.

Hay postulado previo e indeclinable en todo país civilizado — el orden público externo — en el que se obligado coincidir. Existe un programa de reformas sociales en el que se puede colaborar; alientan anhelos de reconstrucción económica nacional aun a costa de grandes sacrificios, hacia los cuales se puede caminar concordés. Habrá, desde luego, divergencias insalvables en la valoración de rumbos del espíritu. El mutuo respeto y la libertad concorde deben imponerse a todos."

A B C atribuye a los periódicos izquierdistas lo que llama la aberración de considerar el Estado de los triunfadores electorales. El Estado es de todos, dice.

"Las garantías y deberes registrados en las leyes son para la población, sin excepción de mayorías ni minorías. No se está a merced de quienes ganan unas elecciones ni se vive de la benevolencia del contendiente. Pensar lo contrario es pretender convertir en régimen colonial el régimen democrático."

Con este motivo alude a "El Liberal", al que llama sensato, porque dijo que "la concesión de la amnistía era caso excepcional y que en los demás asuntos debían seguirse los trámites marcados por la legislación vigente."

El Sol alude a la reposición de los Ayuntamientos de elección popular del 12 de abril y dice que esto aunque era uno de los postulados del Frente Popular, no ha satisfecho a los partidos de izquierdas.

En efecto, muchos, y en grandes ciudades por ejemplo, Valencia, los concejales de elección popular en 1931 son de filiación republicana, pero con matiz de derecha, y ahora se pide a gritos que se les cierren las puertas de las Casas Consistoriales y que los escaños que ellos debieran

ocupar si no tuviera excepción la regla, los ocupen. ¡No los han ocupado ya, de grado o por fuerza, los que no fueron elegidos entonces, pero tienen el aval de los servicios en el triunfo electoral reciente.

Puede hacerlo el Gobierno. Está en sus facultades, porque en suspenso la legalidad municipal, en interinidad todos los Ayuntamientos, lo mismo puede reintegrar edilos de elección popular que nombrar gestores a su entero arbitrio. Nadie puede protestar en nombre de un legítimo derecho, ni nadie puede justificarse al amparo de la ley.

La Libertad dice que el proyecto de decreto-ley presentado a la Diputación Permanente de las Cortes tiene la principal finalidad de solucionar la situación creada por la vigencia de la ley de 2 de enero de 1935, de espíritu y de práctica francamente reaccionarias, restableciendo, por el contrario que aquella, la íntegra normalidad del Estatuto, nuevo acuerdo del Gobierno, que continúa interpretando con rapidez el mandato del pueblo, con arreglo al resultado de las elecciones, sin la menor infracción de la legalidad.

El Gobierno ha tenido un nuevo acuerdo con el proyecto de decreto-ley reintegrando a Cataluña la autonomía de su Estatuto, el pueblo catalán, reflexivo y justo, sentirá una legítima alegría en el fondo de su corazón, vibrante de españolismo y de democracia.

En otro lugar pide que se repongan en sus cargos los jueces y fiscales que, por elección popular, se eligieron en el mes de junio de 1931, porque los derechistas que actualmente desempeñan dichos cargos, no merecen la confianza de los republicanos.

Sin duda—añade—el Gobierno ha pensado ya en esta sustitución, que se hace apremiantemente necesaria; pero bueno sería que, por lo pronto, se ordenase la reposición de aquellos que fueron elegidos en el año 31.

El Liberal se refiere también al problema catalán y dice:

Para restaurar el Estatuto hay que derogar una ley. Reconocida la urgencia, puesto que a ningún pueblo se le puede privar del Gobierno que quiso darse a sí mismo, y puesto que detenta el Poder quien lo ejerce al margen de la soberanía, la restauración del Estatuto de Cataluña y la formación del Gobierno que ha de gobernar a la región es consecuencia obligada del resultado de las elecciones.

Debe reponerse el Parlamento catalán, suspendido como los Ayuntamientos y el Parlamento reposito procederá al nombramiento del Gobierno de la Generalidad. Lo antijurídico sería no proceder de esta manera, respetar lo que hicieron con falsa jurisdicción, con la juridicidad del zorro, los Gobiernos y las Cortes de Lerroux y Gil Robles.

Política escribe: El Estatuto de Cataluña será restablecido íntegramente, porque el pueblo catalán lo ha ratificado y el resto de España se ha sumado a ese voto, persuadido de que el código de la autonomía catalana consolida y refuerza la unidad nacional.

Contra el Estatuto no se ha aducido más que palabrería mal intencionada por quienes desearían acortar en sus vaticinios contra él, aunque de ello se dedujese grave quebranto para España. ¡Acaso no es una prueba de la eficacia del Estatuto el que partidos que no lo votaron, que no han cesado de combatirlo, que contribuyeron a dejarlo vacante, mediante la ley de 2 de enero, silenciar su hostilidad cuando se acercaron a Cataluña para hacer prosélitos? ¿No es también elemento el que las últimas Cortes no compondrán siquiera a preparar la ley especial que en aquella se prometa?

Por último dice: El Estatuto de Cataluña es una pieza esencial del régimen, como lo sería de cualquier otro que pudiese sucederle y que no estuviese dirigido por núcleos y personas que antepusieron su orgullo partidista y sectario a la integridad nacional.

Informaciones, después de reproducir unos datos electorales de "El Debate", dice:

Concert Maipú

HOY, DEBUT de la gran artista de Cantos Regionales

P. ARTIGAS

Exito de MARUJA CASADO y LEVANTINA

AVENIDA

HOY, JUEVES SELECTO Popular, Vermouth y Noche

La superproducción Universal Amores de un día

Magnífico film interpretado por PAUL LUKAS, LILLA HYAMS y LILLIAM BOND PRECIOS BARATISIMOS

"Es decir, que si por la técnica de una ley electoral que otorga formidables primas a las mayorías — cada diputado del Frente Popular representa diez y siete mil votos, mientras que cada diputado derechista representa veintimil mil — se llega a esa mayoría apoyada y casi controlada por una fuerza internacional como es el comunismo y una desligada de los intereses nacionales como es el nacionalismo catalán — nadie podrá desconocer que la mayoría es con todo tan débil, tal inestable, que no justificaría en modo alguno, que no justificaría en un Régimen de normalidad ese tono de triunfadores absolutos de los corifeos del Frente Popular ni menos la idea de que las derechas han de desaparecer sin que les quede el derecho de opinar.

Pero también importa decir que el verdadero desequilibrio no está en los votos ni en los puestos, sino en la manera de utilizarlos, porque un cañón no es nada y es todo la rapidez y la eficacia con que se dispara. La timidez con que las derechas se acercaron al Poder y el desembarazo con que las izquierdas lo hacen es la diferencia verdadera que las separa. Y cada uno opinará a su manera, pero nosotros seguimos creyendo que del Gobierno, del mando, se debe usar con moderación, porque no se gobierna eternamente. Ya se ha visto ahora en pocos años, y presumimos que no hay medidas capaces de detener esos movimientos pendulares del sufragio.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—La Comisión mixta de Patronos y Obreros que entiende en la readmisión de los seleccionados de octubre tomó el acuerdo de dar ocho días de plazo a aquellos obreros que no se han presentado al trabajo en fecha oportuna, a fin de que se les reciba nueva filiación y concurran al reconocimiento médico.

—El Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Cabañaquinta, ha denunciado que durante la pasada noche se intentó cometer un robo en el establecimiento, pues la puerta del Banco había sido violentada.

—Dieen de Pajares que nieva copiosamente. En la vía del tren la nieve alcanza un metro lo que dificulta los servicios ferroviarios.

Del País Vasco

EN LA ALCALDIA DONOSTIARRA

SAN SEBASTIAN.—El alcalde recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas a una Comisión de obreros que acudieron para pedirle que se cumpla estrictamente lo acordado por el Ayuntamiento sobre el porcentaje de naturales de San Sebastián que deben ser colocados con preferencia sobre los de otras provincias en las obras municipales.

El alcalde dedicó parte de la mañana de hoy a devolver las visitas que le hicieron las autoridades con motivo de la toma de posesión de la Alcaldía.

EN EL GOBIERNO CIVIL

También al gobernador civil, señor Artola, le visitaron numerosas personas, entre otras el presidente y director de la Compañía de Tranvías de San Sebastián y propietarios de las líneas de autobuses urbanos, que acudieron para conocer las normas dictadas sobre la readmisión de obreros despedidos por los sucesos de octubre. El gobernador civil les manifestó que esperaba conocer el decreto aclaratorio sobre este extremo, decreto que espera se publique en la "Gaceta" de hoy o mañana.

REUNION DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

El presidente de la Diputación presidió la reunión del Pleno de la Caja de Ahorros Provincial.

DESAPARICION DE UN COLONO

De Vergara comunican que desde el domingo falta del caserío "Elorza" el colono Plácido Aguirre Arbulo, de cincuenta años, cuyo paradero se desconoce.

ROBO EN UNA COOPERATIVA

De Azpeitia comunican que penetraron ladrones en la Cooperativa, llevándose 2.246 pesetas.

DEL GOBIERNO CIVIL DE ALAVA

El señor Francés recibió hoy numerosas visitas durante toda la mañana en su despacho, al que acudió muy temprano. Entre las visitas recibidas por el señor Francés figuran las de una representación de la Cámara de Comercio e Industria de Alava y otra de la Federación Patronal Alavesa, las cuales se ofrecieron al señor gobernador, poniéndose a su disposición principalmente para solucionar las cuestiones de trabajo y de manera especial en lo que respecta a la admisión de los obreros seleccionados con motivo de la huelga de octubre del 34, despidos y emprendimiento de obras con las que remediar el paro.

Tal fué la satisfacción que en el señor Francés causaron estos ofrecimientos de las dos indicadas entidades, sobre todo por lo que se refiere a la Federación Patronal, que inmediatamente, y en presencia de su representación, llamó al Ministerio, dando cuenta al mismo don Amós Salvador de esa disposición que acababa de advertir en las dos entidades citadas, con lo cual entendía que puede llegarse a tranquilizar considerablemente el ánimo de los ciudadanos, permitiendo vivir dentro de una gran paz.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 26.—Varias horas

EL ENTIERRO DE LA SARDINA La esplendidez del día favoreció la animación en la Fuente de la Teja. Acudieron algunas comparsas que simularon el entierro de la Sardina. No hubo que lamentar incidentes de importancia.

LOS AMNISTIADOS DE CASTILBLANCO

Han salido del Penal de Cartagena los condenados de Castilblanco. Ayer llegaron a Madrid y visitaron a la Comisión Ejecutiva del partido socialista y a los señores Jiménez Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre, y Trejo, que les defendieron ante el Consejo de Guerra.

Esta mañana, a las ocho, salieron con dirección a Castilblanco.

TEMPORAL EN MELILLA

MELILLA.—Desde hace dos días llueve torrencialmente. En el mar hay fuerte temporal.

MITIN EN VALENCIA

VALENCIA.—Se ha celebrado en la Feria Muestrario un mitin organizado por los partidos obreros de Valencia, del Frente Popular, y en el que se ha dado cuenta de la intervención de los representantes de dichos organismos durante los recientes sucesos en el penal de San Miguel de los Reyes.

Los oradores expusieron la eficacia de su intervención pero a la vez manifestaron que por parte de algunos oficiales de la prisión hubo malos tratos, lo que motivó que el gobernador de entonces, señor Cano Coloma, pusiera los hechos en conocimiento del Juzgado, a la vez que pasaba la denuncia que se le había hecho al Juzgado.

DEL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

ROMA.—Los italianos han establecido una base aérea en el nuevo aeródromo de Neghellì en el Sur.

Un comunicado oficial publicado por el mariscal Badoglio, dice que varios aviones de la base han bombardeado el campamento militar etíope de Ginir, destruyendo las obras de defensa.

ADDIS ABEBA.—Un comunicado oficial facilitado por el cuartel general de Dessie dice que el día 19 del corriente un grupo de etíopes sorprendió a una importante base italiana en Umhager, a la orilla del río Setit, que se cree era también un importante depósito de armas y municiones.

PORT SAID.—Según ha manifestado en una entrevista el coronel Tucco Mehmet Wehbi, que acaba de regresar de Etiopía, donde ha visitado casi todos los frentes de guerra, las fuerzas etíopes en el frente Norte están empataadas, mientras que el Ogaden está tan bien fortificado, que los italianos ni siquiera intentan someterlo a su poder.

Añadió el coronel Wehbi que en el frente de Makallé, que es el "más importante", los italianos disponen de 160.000 hombres, mientras que los etíopes cuentan con 480.000. En este sector sólo se pueden registrar bajas, puesto que ninguno de los dos bandos puede avanzar o conquistar nuevos puestos, y cualquier ventaja es equilibrada entre las fuerzas opuestas. Así, desde el 10 al 23 de enero, los etíopes han ocupado Makallé por dos veces y cada vez lo han tenido que abandonar. Durante la furiosa batalla, que duró desde el 20 al 30 de enero, murieron aproximadamente 8.000 etíopes en lucha con 5.000 italianos, que defendían Makallé. Por otra parte, Badoglio no puede avanzar, porque tiene que enfrentarse con montañas de 2.445 metros de altura y, además, porque, a consecuencia de las lluvias, se han producido hoyos de nueve a doce metros de profundidad.

LONDRES.—Se desmiente oficialmente el rumor circulado, según el cual, Inglaterra estaba dispuesta a proponer nuevas fórmulas de arreglo del conflicto abisino.

LONDRES.—Los periódicos aseguran que Eden es partidario del embargo del petróleo mientras los restantes consejeros estiman que como esta medida podría considerarla Italia como una medida guerrera, se inclinan al cierre de los puertos.

— HOY —

Cinema Social

GRAN MODA

UN ESTRENO PROPIO DE DIA FESTIVO

La Alegre Mentira

En Español

Por FRANCES DEE y FRANCIS LEDERER

DIVERTIDISIMA COMEDIA, DE AMBIENTE MODERNO, FAS-TUOSAMENTE PRESENTADA Y REALIZADA.

Es una superproducción FOX.

NOTICARIO FOX Núm. 7

(Últimas noticias)

ECOS DE HARO

26 de febrero

LOS CARNAVALES.— El pasado lunes celebró la sociedad "Unión Artesana" el segundo de sus bailes de máscaras, con extraordinaria animación. No obstante dar comienzo la fiesta a las ocho de la noche, con el propósito de que finara a las once, hubo de prolongarse hasta más de la una de la madrugada, pues lejos de notarse desanimación, la concurrencia fué en aumento hasta que se hizo preciso tocar los pasodobles finales.

Constituyó, pues, el festejo un éxito indiscutible.

El martes, aunque durante la tarde hizo un frío bastante intenso, la Plaza de la República estuvo muy animada, principalmente de bulliciosa chiquillería, que con sus estrafalarios disfraces fueron los únicos que dieron la nota del Carnaval. La Banda municipal, como todos los años, ejecutó diversos baillables de cuatro a seis de la tarde.

En el Teatro Bretón, a las seis y media de la tarde, se dieron funciones de cinematógrafo con regulares entradas, proyectándose la película española titulada "Patrio miró a una estrella", que no gustó absolutamente nada.

En el Frontón Carrasco se registró una entrada tan extraordinaria, que hubo momentos en que se hacía materialmente imposible dar un solo paso por la amplísima cancha. La animación corrió parejas con la concurrencia, notándose la presencia de numerosas máscaras, sin que ello quiera decir que se presentaran disfraces originales, pues de estos vimos muy pocos, tan pocos, que el Jurado encargado de conceder los premios anunciados por la empresa, tuvo una papeleta bastante difícil. Las cincuenta pesetas del primer premio le fueron otorgadas a la señorita Pilar Estenaga, que llevaba un vestido de "miriñaque". El segundo, de 25 pesetas, se otorgó a un grupo de lindas señoritas disfrazadas de "caricacas", y el tercero se declaró desierto.

La fiesta se prolongó hasta muy tarde de las tres de la madrugada, no decayendo la animación a pesar de la hora tan avanzada. Fueron encargados de "hacer" música continua la popular orquesta del "Ideal-Jazz", alternando con una escogida sección de la Banda municipal de la localidad y de la Casarreira, mostrándose músicos y bailarines, incansables.

A las nueve de la noche, se sirvió en los palcos una cena americana a un buen número de comensales.

ENTIERRO DE LA SARDINA.— Viene constituyendo una tradición local, el celebrar el miércoles, en el corriente año se ha querido dar a la fiesta por sus humoristas organizadores caracteres de acontecimiento, y al efecto, han tenido la humorada de repartir al vecindario una graciosa tarjeta de defunción, invitando al acto de la exhumación de la sardina.

Mucho tiempo antes de ponerse en marcha el cortejo, los alrededores del salón de baile "El Recreo" se han visto invadidos de público, que ha celebrado ruidosamente todas las incidencias que se han ido sucediendo. Durante el trayecto, la alegría y algarazas han sido desbordantes, siguiendo al "entierro" una concurrencia tan numerosa que la integran varios cientos de personas, en su mayoría jóvenes.

Las calles se han visto invadidas de público, en cantidad probablemente superior a la que se observa el día de San Pedro a la hora de la llegada de los romeros de Bilibio.

En el término de "Mazo" se ha enterrado la sardina, siendo despedido el "duelo" por las autoridades del entierro, que las integran los humoristas Cipriano Berrope, Juanito González, Ignacio Irazola y Antonio Nanclears.

Después del festejo, se ha reanudado el jolgorio en la Plaza de la República hasta más de las siete de la tarde.

AYUNTAMIENTO.— Por falta de

número de señores concejales, no ha podido celebrarse esta noche la sesión ordinaria municipal. La supletoria tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho, en la que se tratará de los asuntos siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia. Idem sobre socorro de viaje. Escrito del Ayuntamiento de Valencia. Oficio-contestación del maestro aparejador. Informe de la Comisión de Hacienda. Designación de padres de mozos a efectos de quintas.

CINE.—Esta noche, miércoles de moda, se darán en el Teatro Bretón las acostumbradas sesiones de cine sonoro, proyectándose la película hablada en español "El desaparecido", de la que es principal intérprete el gran actor Enrique Rambal.

El próximo viernes reaparecerá el gran Boris Karloff en la película "El resucitado". A juzgar por el título del "film" y el artista, debe tratarse de una película "de miedo".

MANIFESTACION POPULAR.— Desde Briñas nos ruegan hagamos constar que el pasado domingo y coincidiendo con la celebración de millares de manifestaciones del Frente Popular, en toda España, para celebrar el triunfo de sus ideales, se organizó una de ellas en el expresado pueblo, que constituyó un éxito. Los manifestantes, en gran número, recorrieron ordenadamente las calles entre grandes demostraciones de júbilo, terminando el acto con el orden más absoluto.

Consultorio de P. Galatavuy
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
 Digestivo. RAYOS X. Laboratorio ADMITE IGUALA
 HARO. Vega, núm. 46. Teléfono 10

Santo Domingo
 25 de febrero

Podemos decir que el carnaval ha desaparecido, pues apenas se han visto otras caretas que las de los espartanos.

En el salón de baile La Riojana y en el Beti Jai hubo bastante animación y varios disfraces y en el Casino Calceatense se celebró un elegante baile amenizado por la brillante orquesta conocida por "El Empastre" y manteniéndose la animación hasta las altas horas de la madrugada.

Lo que no podemos silenciar es un número del festejo que merece hacerse público y que seguramente hubiese ganado el premio de haber habido concurso de premios para máscaras.

Era uno de esos cochecitos usados para llevar a los niños y en el cual iba muy bien caracterizado de "bebé" el barbero Pedro Villar, el popular "Cachucho", llevando en el "biberón" el rico clarete de esta tierra.

El indispensable en estos casos Plácido Vitores "el herrero", superiormente caracterizado de robusta "nodriza", empujaba el cochecito, recorriendo de ese modo las calles y establecimientos, entre la alegría de todos.

—Ha comenzado el moderno y rápido servicio de automotores, muy cómodos para viajeros y que permiten hasta siete combinaciones para ir y venir diariamente de Logroño, algunas con larga permanencia en la capital.

Los precios son económicos, pues el billete de ida y vuelta cuesta 8'25 pesetas, habiendo además la ventaja de que la Compañía del ferrocarril Haro-Escaray establecerá viajes especiales cuando lo exija o pida la afuñencia de viajeros.

En cambio, y lo que es de lamentar es que, como tren de vapor no hay más que un ascendente por la mañana y el descendente de por la tarde, no tendremos más que un correo diario, lo que resulta un perjuicio para la banca, industria y comercio que antes podía contestar o te-

Consultorio de P. Galatavuy
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
 Digestivo. RAYOS X. Laboratorio ADMITE IGUALA
 HARO. Vega, núm. 46. Teléfono 10

Santo Domingo
 25 de febrero

Podemos decir que el carnaval ha desaparecido, pues apenas se han visto otras caretas que las de los espartanos.

En el salón de baile La Riojana y en el Beti Jai hubo bastante animación y varios disfraces y en el Casino Calceatense se celebró un elegante baile amenizado por la brillante orquesta conocida por "El Empastre" y manteniéndose la animación hasta las altas horas de la madrugada.

Lo que no podemos silenciar es un número del festejo que merece hacerse público y que seguramente hubiese ganado el premio de haber habido concurso de premios para máscaras.

Era uno de esos cochecitos usados para llevar a los niños y en el cual iba muy bien caracterizado de "bebé" el barbero Pedro Villar, el popular "Cachucho", llevando en el "biberón" el rico clarete de esta tierra.

El indispensable en estos casos Plácido Vitores "el herrero", superiormente caracterizado de robusta "nodriza", empujaba el cochecito, recorriendo de ese modo las calles y establecimientos, entre la alegría de todos.

—Ha comenzado el moderno y rápido servicio de automotores, muy cómodos para viajeros y que permiten hasta siete combinaciones para ir y venir diariamente de Logroño, algunas con larga permanencia en la capital.

Los precios son económicos, pues el billete de ida y vuelta cuesta 8'25 pesetas, habiendo además la ventaja de que la Compañía del ferrocarril Haro-Escaray establecerá viajes especiales cuando lo exija o pida la afuñencia de viajeros.

En cambio, y lo que es de lamentar es que, como tren de vapor no hay más que un ascendente por la mañana y el descendente de por la tarde, no tendremos más que un correo diario, lo que resulta un perjuicio para la banca, industria y comercio que antes podía contestar o te-

DEL MAGISTERIO
 NOMBRAMIENTOS.—Por lo Comision de Autoridades, ha sido nombrado el nombramiento de maestro interino de la escuela unitaria de Herce, hecho a nombre de don Gonzalo Pérez Nájera, por haber recibido una comunicación del señor presidente del Consejo Local de Santo Domingo notificando la no posesión del interino señor Carranza, nombrado con fecha 5 del mes actual.

Dichas Autoridades nombran maestros interinos a don Gonzalo Pérez Nájera para la sección graduada de la escuela de Santo Domingo y a don Pedro Díaz Velandia para la escuela unitaria de Herce.

Los interesados o personas que los representen recogerán los nombramientos en la Sección Administrativa de esta provincia en el plazo inderrogable de seis días. De no hacerlo, se entiende que renuncian a aquellos.

—¡Oh triste tumba de mis antecesoros, triste cuna de mi infancia, recibe mi último adiós! ¡Ya no te volveré a ver más!

Ambrosio Paré entró. El conde le preguntó vivamente: —¿Habéis conseguido algo? ¡Tendré el puñal!

—Aquí lo tenéis.

El señor de Candal le tomó y examinó largamente. En la hoja de doble filo se observaban algunas gotas de sangre ya secas.

—¡Ah! —exclamó—. ¡Si esta sangre pudiera hablar, ¡cómo aclararía mi inocencia!

Envolvió el arma homicida en un pedazo de tela y lo ocultó en su pecho; después entregó su testamento a Ambrosio Paré, explicándole su contenido y rogándole fuese su ejecutor testamentario.

—Acepto, hijo mío —replicó el cirujano—, y a cualquier sitio que los azares de la vida os conduzcan, os enviaré las sumas de que tengáis necesidad.

—Deseo —repuso Ralph— que la mitad de mi hacienda sea conservada por vos para ser distribuida a los pobres y a los presos y para acudir en ayuda de los de nuestra religión que sean perseguidos.

—También será cumplida vuestra voluntad.

—Y ahora, abrazadme, estoy dispuesto a partir.

—¡En pleno día! ¡Eso sería una insensatez! Esperad la noche. Además, os dé he por un buen caballo, vestidos sencillos, armas y un poco de dinero.

Al llegar la noche, Ralph estaba verdaderamente desconocido. El cirujano, valiéndose de algunas substancias químicas, había cambiado sus

ner contestación en el día mientras que de ese modo tardará 24 horas.

En vista de ello, la Alcaldía, en nombre de la ciudad ha puesto el caso en conocimiento del señor Ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, pidiéndole establezca correo en alguno de los automotores, habiendo solicitado asimismo del ministro de la Gobernación don Amós Salvador se interese en este importante asunto.

Se ha inaugurado el bar "Jolibá", cuyo salón estaba profusamente iluminado y adornado con banderitas y gallardetes y lleno de personal que se veía satisfecho con el cariñoso trato de las camareras que prestan servicio.

Deseamos a los dueños un buen negocio.

—Por cuenta del Ayuntamiento se está procediendo a la plantación de chopos por distintos sitios del campo, y a la poda y arreglo del arbolado de dentro de la ciudad.

DE ALFARO
 24 de febrero.

CARNAVAL.—Varios años, al ocuparnos de estas tradicionales fiestas, hemos dicho que el Carnaval iba muriendo lentamente. Al tratar de lo que este año ha sido en nuestra ciudad, bien podemos asegurar que ha desaparecido. En las calles, nada absolutamente que nos hiciera recordar otros años, en que las calles, y plazas, aparecían animadísima, y por las cuales veíanse buen número de máscaras, aunque en ellas no dominase el buen gusto precisamente.

Donde únicamente persistía el Carnaval, era en los bailes, y este año, ni en estos centros de diversión, se ha visto nada, que nos diese la sensación de hallarnos en las fiestas cuya característica fueron alegría y buen humor. Han transcurrido los bailes, tanto en "Unión Alfaraña", como en "La Flor Riojana", con casi la misma animación que los que se celebran en dichos centros en cualquier otra época del año, y lo mismo ocurrió con los celebrados en el Casino "La Unión", pues, a excepción del celebrado el último día, han estado bastante desanimados.

—En el "Liceo", el domingo y lunes, se pasó por la pantalla la superproducción nacional titulada "La hija de Juan Simón", que obtuvo excelente éxito.

DEL TIEMPO.—La temperatura ha sufrido un brusco cambio, pues de benigna que era, se ha convertido en frío y desapacible, menudeando las borrascas, que en las alturas serán nieve, lo que será tal vez causa de que puedan helarse la flor de los frutales que se encuentran muy adelantados.—P. Giménez.

SECCION DE NAJERA
 BAÑOS DE RIO TOBIA, 23

LOS CARNAVALES.— Han transcurrido estas fiestas sin tener nada que mencionar: hubo algunos disfraces, pero sin llamar la atención. Se vieron algunas pollitas que lucían trajes de seranas y ricos mantones de Manila, estando el baile y demás espectáculos muy concurridos.

BODA.—El día 22 del corriente, se celebró el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes, Claudio Sancha Martínez y Germana, viéndose la boda muy concurrida. Les felicitamos.

BAUTIZO DE RUMBO.—A sido regenerado con las aguas del Bautismo, el niño Faustino Loza Alonso, hijo de don Faustino alcalde de este pueblo y de doña Primitiva; habiendo sido padrino su tío Eliseo Loza y madrina la prometida de éste, señora Matilde Benés "Mis Rioja", que con tal motivo llegó de Ventas Blancas, acompañada de su padre don Román Benés y sus hermanos Franchó, Braulio y Ester, y su prima señorita Alejandra Benés. Acompañando al neñito la familia entera, a quienes se sirvió en casa de don Faustino un suculento banquete.

Deseamos larga vida al nuevo cristiano.

—De Cordovin y con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a la señorita Anita Estebas, prometida del joven Jesús Lobato, que le acompañaban; y las bellas Honorata Cañas y Quili Benés.

OTRAS NOTAS.—De Entrena y a pasar unos días con sus hermanos, Juan Y Engracia, llegó el joven Félix Medrano.

—El Ayuntamiento sigue llevando a los trabajos de la fuente, que tanto se ansia en este pueblo, cierto número de obreros que se encuentran sin jornal, por lo que aparte de los beneficios que reportará al pueblo la gente obrera está muy agradecida a dicha Corporación.

Aquilino Moreno

ALESANCO, 25

SECCION DE NAJERA
 BAÑOS DE RIO TOBIA, 23

LOS CARNAVALES.— Han transcurrido estas fiestas sin tener nada que mencionar: hubo algunos disfraces, pero sin llamar la atención. Se vieron algunas pollitas que lucían trajes de seranas y ricos mantones de Manila, estando el baile y demás espectáculos muy concurridos.

BODA.—El día 22 del corriente, se celebró el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes, Claudio Sancha Martínez y Germana, viéndose la boda muy concurrida. Les felicitamos.

BAUTIZO DE RUMBO.—A sido regenerado con las aguas del Bautismo, el niño Faustino Loza Alonso, hijo de don Faustino alcalde de este pueblo y de doña Primitiva; habiendo sido padrino su tío Eliseo Loza y madrina la prometida de éste, señora Matilde Benés "Mis Rioja", que con tal motivo llegó de Ventas Blancas, acompañada de su padre don Román Benés y sus hermanos Franchó, Braulio y Ester, y su prima señorita Alejandra Benés. Acompañando al neñito la familia entera, a quienes se sirvió en casa de don Faustino un suculento banquete.

Deseamos larga vida al nuevo cristiano.

—De Cordovin y con tal motivo tuvimos el gusto de saludar a la señorita Anita Estebas, prometida del joven Jesús Lobato, que le acompañaban; y las bellas Honorata Cañas y Quili Benés.

OTRAS NOTAS.—De Entrena y a pasar unos días con sus hermanos, Juan Y Engracia, llegó el joven Félix Medrano.

—El Ayuntamiento sigue llevando a los trabajos de la fuente, que tanto se ansia en este pueblo, cierto número de obreros que se encuentran sin jornal, por lo que aparte de los beneficios que reportará al pueblo la gente obrera está muy agradecida a dicha Corporación.

Aquilino Moreno

ALESANCO, 25

REGISTRO CIVIL
 Inscripciones verificadas ayer:
 Nacimientos.—Pilar Ramírez Heriz, Luisa Ramírez Heriz, Blanca Barahares Sádaba, Francisco Javier Martínez de Padua.

Defunciones.—Teófila Arnedo Arnedo, de 20 años, de Igea; Doroteo Dueñas Ruiz, de 74 años, de Torrecilla sobre Alesanco; José Bretón Fernández, de 2 meses, de Logroño.

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Obras Públicas, que dice:

Artículo primero. Queda derogado el decreto de 19 de julio de 1934 sobre concesión de líneas de transporte por carretera de la clase A a las Compañías de ferrocarriles.

Artículo segundo. Las concesiones otorgadas al amparo del decreto que se deroga por esta disposición serán sometidas a revisión, previo informe de la Asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo tercero. Los asuntos en que entienda la Comisión de Coordinación de Transportes pasarán a ser de la competencia del organismo del Ministerio de Obras Públicas, que entienda en la tramitación de concesión de transportes por carretera, al cual deberá entregar aquélla todos los antecedentes y documentación que obran en su poder."

LA CONCESION DE LINEAS DE TRANSPORTE A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES
 SE DEROGA EL DECRETO QUE LA AUTORIZABA Y SE DISPONE LA REVISION DE LAS ESTABLECIDAS

Madrid, 26.—10 noche.

La "Gaceta

Sección de Arnedo

ARNEDO, 26

LOS CARNAVALES.—Con gran animación hemos visto transcurrir los días de carnaval en nuestra ciudad...

Los bailes, en sus dobles funciones de tarde y noche, se han visto muy animados hasta muy entrado el día siguiente...

CINEMATOGRAFICAS.—El domingo se pasó por la pantalla el siguiente programa: en el Cervantes, la extraordinaria producción en inglés...

Muy pronto, y en este último teatro, podrá el público de Arnedo contemplar la película que tan admirada es del público, "Sor Angélica".

DE SOCIEDAD.—En virtud del nombramiento otorgado por la superioridad, ha tomado posesión de la escuela de niñas, núm. 1, la joven y culta maestra nacional, señorita Mercedes Simón Tuesta...

MERCADO.—Con tiempo algo inseguro se celebró el mercado del lunes. Esos días primaverales que tan prodigamente hemos disfrutado...

La animación en el mercado no disminuyó en nada a los anteriores, rigiendo los siguientes precios: cebada, 12 pesetas fanega...

QUIEL, 26

LOS QUINTOS.—El domingo tuvo lugar en el Ayuntamiento el reconocimiento de los quintos del reemplazo actual. Fueron alistados 27. Declarados soldados, 21; dos servicios auxiliares...

CARNAVALES.—A pesar de que el tiempo tuvo de todo y se dejó sentir el frío, hubo algunas máscaras por la carretera y mucho bullicio...

NUEVO GOBIERNO.—También aquí se exteriorizó la alegría por el nuevo Gobierno formado a consecuencia del triunfo electoral del Frente Popular...

ARNEDILLO, 24

Han transcurrido los días de carnaval dentro de la mayor armonía. disfraces no se ha visto uno por las calles, sólo se dejó ver el martes una comparsa compuesta por la cuadrilla del pantalón blanco...

por infinidad de cuadrillas, medio día, y noche, a saborear la típica sopa de carnaval y el cabrito asado. Los bailes tan animados como siempre...

En el salón de Jorge Pérez ha actuado el quinteto Manolo, con el popular saxofonista Adoro, de San Adrián. En el salón Bar Bilbaino, de Lorenzo López, ha actuado otro quinteto...

Para la misma capital, a pasar una temporada con sus hermanos, la señorita Esperanza López. "DESPACIO, PERO NO TANTO!" Hace tres meses estamos esperando las máquinas para el empleo del riego asfáltico...

Primitivo Rodríguez

RIOJA ALTA

CASALARREINA, 24

El domingo, sobre las once de la mañana, llegaron procedentes de Logroño y Alfaro, los presos de este pueblo donde ya se les esperaba...

Después se trasladaron a Haro, donde fueron muy bien recibidos. Por la tarde, y mediante invitación al pueblo por el alcalde, se organizó una compacta manifestación...

Antes de las cuatro y media ya se hallaba la Plaza de la República abarrotada de público. A dicha hora, tras la banda municipal iban el alcalde don Gregorio Salinas...

Después, los manifestantes se dispersaron pacíficamente. Se ha acercado a nosotros un grupo de padres de familia rogándonos que desde estas columnas hagamos constar públicamente su más respetuosa y enérgica protesta...

HERRAMELLURI, 25

Se ha acercado a nosotros un grupo de padres de familia rogándonos que desde estas columnas hagamos constar públicamente su más respetuosa y enérgica protesta contra la noticia inexacta que, referente al señor maestro nacional de este pueblo don José María Pérez-Brunn...

Como de costumbre, reunidos en franca camaradería, pasaron el sábado y domingo en completo jolgorio, no faltando la tradicional hoguera. CARNAVALES.—A pesar de que el tiempo tuvo de todo y se dejó sentir el frío...

NUEVO GOBIERNO.—También aquí se exteriorizó la alegría por el nuevo Gobierno formado a consecuencia del triunfo electoral del Frente Popular. AGRADECIMIENTO.—Estoy agradecido por la asistencia a las misas que en sufragio de mi querido padre (n. e. p. d.), se celebraron el lunes 24, en esta villa, y en Calahorra...

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al muy culto y prestigioso maestro nacional del vecino pueblo de Leiva don Francisco Domínguez y a su distinguida y bondadosa esposa, el cual ha llegado recientemente de Orense a tomar posesión de su nueva escuela...

Herrero Riva y Comp.

Table with financial data: BANQUEROS - LOGROÑO, Sucursal en Calahorra, Agencia en Ortigosa de Cameros, BOLSA DE MADRID DEL DIA 26, Interior 4 0/0, Exterior 4 0/0, Amortizable 4 0/0 con imp., etc.

TRASPASO huertera y verdulería en calle céntrica. Razón en LA RIOJA. SE OFERCE OFICIAL SASTRE para dentro o fuera de la capital. Informes, Laurel, 8. Peluquería.

SE VENDE VACA, recién parida del segundo parto. Para tratar, con don Serafín Cañas, en Bañares. SE NECESITA UN CHICO en la huertera "El Puerto Piqueras". Herreras, 40.

APRENDIZ joven, se necesita. Casa Angulano. NINERA se necesita en Peluquería de Señoras "LA FLOR DE ORO", Gallarza, 1, primero. NOVILLA primeriza, ocho días parida, con su ternera, dando 28 a 30 cuartillos, se vende. Informes, Carretera de Navarrete, "La Navarra".

NODRIZAS

Casada, de 23 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Hermanos Moroy, 13, cuarto. Se ofrece soltera, de 24 años, primeriza, leche fresca, para criar en casa de los padres de la criatura. Informes el practicante Víctor Prado, en Najera.

Casada, de 21 años, leche de 4 días, desea criar en su casa. Victoria Hernández, Muro Alto, 19. Alfaro. ARRIENDASE espacioso local-almacén en punto muy comercial. Razón, Delicias, 4, primero, derecha. Precísanse buenos informes.

SE VENDE UN MULA a escoger entre dos; una de cinco años y la otra de ocho; una de 7 cuartas y la otra de 7 y 5 dedos sobre la marca. Las dos a toda prueba. Informa, en Zarratón, Julián Fernández. SE VENDEN varios muebles y aparatos luz. República, 45, cuarto. SE VENDE una casa que produce el 8 por 100. Razón LA RIOJA.

LOCAL Se arrienda en calle Salmorón, Razón, Hijos Juan Antonio Martínez, Salmorón, 10. SE VENDEN PLANTONES de chopo, de vivero, lombardos, superiores. Tratar con Manuel Ruiz García, en Castañares de Rioja.

Pérdidas

De una medalla de oro con piedras. Se gratificará su entrega en Canalejas núm. 3, 3.º. Se trata de recuerdo de familia. De un reloj de pulsera de caballero, que se perdió el domingo, se gratificará su entrega en Rodríguez Paterna, 45, Taberna. De un guante de ante, de señora. Se ruega a quien por confusión lo haya cambiado inadvertidamente, lo entregue en esta Administración.

Perra de caza, dos narices, color claro, atiendo por "Ali", se ruega su entrega o informes en la Posada "La Ventosina", o a don Juan Antonio Rodríguez, en Leza de Río Leza, donde se gratificará, caso contrario, se tomará por robo. Un guante de cuero, se perdió el martes, en el Cine Avenida. Entregarlo en LA RIOJA. HABITACIONES. Cedo amueblada y cocina. Razón LA RIOJA. VACA recién parida, tercer parto, con su chota, vende Cipriano Bañares, en San Torcuato.

SE VENDEN DOS VACAS HERMOSAS por defunción de su dueño; una de tercer parto, y otra preñada de 5 meses, en buenas condiciones. Dirigirse a Robustiano Rojo, Tudellilla. VENDO O ARRIENDO villa de 12 obreros, jurisdicción de Haro, término "Turcos Altos". Tratar con Ubaldo Corral, Leiva. SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER "Singer", propia para sastres, seminueva, muy barata. Razón, Nazario Martínez, en Lodosa. APRENDIZ DE HERRERO, con algún principio, se necesita en el taller de Hipólito Palacio, en Lardero.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIODO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reiza.

Vides americanas

Dispongo de grandes cantidades: estaca de Riparia 3.309, a 12 pesetas, y estaquilla, a 6 pesetas. Barbados de la misma variedad, a 25 pesetas. Prudencio Martínez, Najera, Tifno, 69.

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.º SE VENDE una casa y planta baja, en el centro de la población. Produce un 7 y 1/2 por 100. Razón, "Agencia Reiza", República, 64 (portal).

LENA a 20 pesetas carro, a cargar cuanto se quiera, y 3 REIN, a 25 céntimos saco; vende, Aserradero de Ortiz, en Escaray.

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40 BOCAYES. Se venden 46 de roble, transportes, envinados. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

CJEDA, Norte, 24. Telf. 1906. LOGROÑO. SE ARRIENDA LOCAL propio para garage, en el Camino del Cristo "Villa Margarita", Razón, República, número 116, primer tercio.

JOVEN culto, daría lecciones inglés, latín, precios módicos. También haría trabajos oficina. Razón, Diego Toñé, Comercio, Plaza Mercado, 17.

LE ESTO Por poco dinero, se traspasa tienda acreditada de artículos corrientes de QUINCALLA, en sitio céntrico, poca renta. Informes, en LA RIOJA.

PATATAS de siembra de Alegría, y simiente de alfalfa, a 1'25, vende Timoteo Fernández, San Roque, 12.

SE OFERCE ayudante de confitería con pocas pretensiones de sueldo. Diríjase a Félix Ochoa, Bañares.

SE VENDEN DOS CASAS de nueva construcción; una en las Escuevas, núm. 4, y la otra en la carretera de Villamediana, a un kilómetro de la capital. Razón, Jesús Pascual, en la ciudad carretera y en Sagasta, 2, frutería.

Permanente SOLRIZA

Señora: ¿Quiéreme llevar la verdadera Permanente SOLRIZA? Pídale a su aplicador ALEJANDRO LA FLOR DE ORO Gallarza, 1, 1.º CASA GARRIGOSA

VENDO TRES VACAS; una recién parida. Diríjase a Torremontalvo, a Concepción Manso de Zúñiga.

SE VENDE UN CARRO, seminuevo, para dos caballeros. Tratar con Santiago Ortaño, en Cenicero.

APRENDICES se necesitan para almacén de muebles con buenas referencias. Razón, Once de Junio, 5, bajo. Muebles.

SE VENDE CASA NUEVA. Informan en LA RIOJA. MOTOCICLETA marca "Matchless", de 25 H. P., como nueva, se vende. Informes, Bretón de los Herreros, 23, primero, izquierda.

VENDO AUTOMOVIL Nash, 19 H. P., 5 plazas, ampliable a 7, en perfectísimo estado y a toda prueba, precio sumamente reducido. P. Malo, Muro de la Mata, 2, primero. Logroño.

VENDO COCHE FORD, 17 H. P., a toda prueba. Casa BLAY, Muro Cervantes.

SE VENDEN 70 OVEJAS con 70 corderos. Tratar con Victoriano Pascual, en Villamediana de Iregua.

Agencia Hispano Americana

ZURBANO, 12 TELEFONO 1467 Vendo y compro fincas. Operaciones rápidas con toda garantía.

OVEJAS. Vendo 20 con 17 corderos nacidos en febrero. Sixto González, en Entrena.

SE VENDE material de construcción procedente derribo Viejo Seminario. Pedro Ramírez.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales. VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, tumbas, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas. SE CEDE un almacén amplio y barato. Mayor, 79. Calzados "BEN". SE DESEAN DOS HUESPÍEDOS para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes en LA RIOJA

ACEITUNAS "Toledo" y Manzanilla. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Diríjase a Hijos de Victoriano Behavarré, Olazagutis (Navarra).

PROPAGANDA

Aceituna sin hueso, aliñaca, a 0'60 un cuarto kilo. RIOJA. La más indicada y recomendada para los pepinillos, variantes y demás entremeses. PESO, 23



FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO ROTULOS DE EMALTE SELLOS ROTULOS DE METAL, ETC. TAMPONES, TINTAS, ENLIZAS, PEGUNTOS, RECHADORES, NUMERADORES, ETC. ETC. DIRECTOR DON MARIANO LACROIX

CUADRA GRANDE para vacas, con pisos y pajar, se arrienda en San Francisco y junto a ella, otro local muy espacioso para ganado lanar, cabrío u otra industria. Razón, en Rodríguez Paterna, 7, primero.

VAQUERIA con piso y almacén, agua corriente, se arrienda. Prolongación Avenida Colón, T S.

Préstamos

A largos plazos, con garantía hipotecaria. Informes don Luis Vidal, agente de préstamos del BANCO HIPOTECARIO. Salmorón 9, 4.º

AGENCIA P. ARANGÜEN

MURO CARMEN, 6 Vendo casas y fincas. Se coloca dinero sobre hipotecas.

LEA USTED. Hechura de un traje con magníficos forros 45 ptas. id. con buenos forros 40 " id. id. clase económica 35 " Plaza del Mercado, 15. 2.º Portillos

CAMBARIA MAGNIFICAS VACAS lecheras, holandesas, por ovejas. Informes, María Teresa Manso de Zúñiga, Torre Montalvo, Por Cenicero.

Atención Labradoros

Patatas de siembra seleccionadas cuarentenas de Azáqueta y Gauna, montañesa alavesa. Se venden en POSADA DEL NAVARRO, Ceferino Marañón, Mayor, número 62.

GARAGE PEQUEÑO se arrienda en Transversal de carretera de Villamediana. Informes, Oficinas de H. Bergasa.

TIENDA situada en el mejor trozo comercial de la ciudad, se traspasa por no poderla atender. Informes, República, 37.

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética. Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos. Director: J. CAMPOS Médico Ortopédico. Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Varices y Pies deformes...

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA. OPERACIONES DE AHORRO QUE REALIZA Libretas ordinarias y especiales de ahorro al dos y medio por ciento anual. Libretas al Portador (cuentas corrientes) al uno veinticinco por ciento anual. Imposiciones al plazo de seis meses, al tres por ciento anual. Imposiciones al plazo de un año, al tres y medio por ciento anual.

Ibarra y C., S. en C. -- Sevilla LINEA Mediterraneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. -- Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA 17 DE MARZO DE 1936 La magnífica moto- nave Cabo San Antonio Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos cuartos y seis plazas.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

¿SI? ¿NO? ¿EN QUE QUEDAMOS?

Hasta ahora ese trío de interrogantes tenía una contestación afirmativa. Pero desde este momento, el deshojar de la margarita taurina de esa incertidumbre, vuelve a mostrar sus favores por una rotunda negación.

Si al lector no le ha dado en la pituitaria a qué nos referimos, le diremos que no es otra cosa que a la traída y llevada vuelta a los toros del hoy, ex-diestro valenciano Vicente Barrera.

Hace tiempo fuimos nosotros precisamente quienes dimos en esta sección la noticia del retorno a los toros de Vicente. Es natural que, al hacerlo, teníamos sobrados y fundamentados motivos. No llegaba el sensacional notición, de los propios familiares del interesado.

Y que andábamos en lo cierto, lo demostró el hecho de que no tardaron en hacerse públicos los propósitos de Barrera, de torrear únicamente una treintena de corridas en plazas determinadas y en condiciones especiales.

El detalle de que en la clasificación hecha por los subalternos, de los matadores de toros, se incluyera a Vicente Barrera en la primera categoría, confirmaba su decisión de vestir de nuevo el traje de luces.

No obstante, y por igual condujo que la vez anterior, llegamos a saber que Vicente Barrera deseaba en efecto volver a los toros, y para disuadirle de ese propósito hacia esfuerzos continuados, su esposa, hijos y todo el coro de familiares.

El resultado de esa pugna era quien había de decir la última palabra en el ¿sí? ¿no? de la reaparición de Barrera.

Y, según parece, a juzgar por lo que afirma el crítico valenciano "Cairales", ha quedado victoriosa la familia de Vicente.

Barrera, no vuelve a los toros. Repetimos que quien lo asegura es el mencionado compañero de la ciudad de las flores.

¿Habrá nueva variación en esa "indecisión" decisiva en que parece hallarse el buen torero valenciano?

Hoy por hoy, la afirmación de ayer se ha convertido como decimos, en negación categórica.

Sin embargo, y por si acaso, no está del todo mal que repitamos el ¿sí? ¿no? ¿en qué quedamos?

TRES VETERANOS MENOS

En los pasados días han desaparecido para siempre del escalafón de retirados, tres ex matadores de toros que, en sus tiempos, unos tiempos muy lejanos, tuvieron épocas de extraordinaria celebridad y fueron ídolos de los aficionados de entonces.

Pascual González "Almanseño", Valentín Martín y Joaquín Navarro "Quinito", son las tres bajas definitivas del escalafón taurino, y estos tres venerables ancianos del toreo, dejan imborrables recuerdos, pues los tres merecieron pasar a la Historia taurina por las excelentes condiciones que mostraron en sus remotas juventudes.

Para sus respectivos familiares, nuestro sentido pésame.

MAL COMIENZO

En Ciudad Rodrigo, es costumbre, en las fiestas de Carnaval, celebrar varios espectáculos taurinos, en que, no obstante su nominación de festivales, se suelta ganado de respeto más que suficiente para que pudiera lidiarse en la fiesta de mayores prestaciones.

Este año, los tales festivales han registrado un incidente desagradable: la cogida del valenciano Amador Ruiz Toledo, torerillo valiente, pero alejado de los favores necesarios para asegurarse un puesto, y cuyo perenne viene a demostrar nuevamente que también este año la desgracia va a intimar en la modestia.

Ruiz Toledo fué cogido por uno de los "beceros" y como sería el animalito, que, a pesar de hallarnos en una época que el ganado no tiene fuerza, le infringió una cornada que necesitó una porción de "puntos" y que tendrá al modesto matador una temporada alejado de los ruedos.

El valenciano, no obstante su lesión, tuvo el pundonor de seguir en la plaza y vengarse de su "agresor" haciéndole una gran faena y tumbándolo de una colosal estocada, premiada con oraciones y orejas.

Que cure pronto Ruiz Toledo y que este mal principio tenido con él por el año taurino, se convierta en una temporada brillante por todos conceptos.

INUNDACIONES ANTITAURINAS

Los chubascos caídos por aquí han sido lluvias torrenciales en otras partes. En algunas, aseguran que ha estado cayendo pañi bastante más tiempo que los cuarenta días y cuarenta noches del diluvio bíblico.

Y, claro, esa abundancia de agua ha motivado las naturales inundaciones que han tenido sus repercusiones taurinas.

A Marcial Lalanda, por ejemplo, esta "reprise" del diluvio, le ha causado perjuicios mayores que el beneficio que el continuado riego haya producido en sus tierras labrantías.

Las aguas inundaron la dehesa y se "llevaron" una veintena de toros, que, afortunadamente, pudieron ir recogiendo en distintos lugares, excepto

"media corrida", que perecieron ahogados.

En contraste con este desagrado del "joven maestro", las inundaciones han proporcionado a los notables caballistas Pepe el Albabeño y Antonio Cañero, la satisfacción de haber salvado a no pocas personas que se hallaban en peligro de ser arrastradas por las aguas.

EN VESPERAS DE ABRIRSE LOS CHIQUEROS

Está próxima a comenzar la temporada taurina.

Ha habido ya, es verdad, algunas funciones y festivales, pero sin el carácter de continuidad, que formaliza la marcha de la temporada.

Es, por ello, el próximo domingo, la fecha que señala el comienzo del ajeteo taurino del año en curso, puesto que a partir de ese día irán ya "too seguío", "too seguío", programas y combinaciones, hasta finales de octubre o comienzos de noviembre.

Como no podía ser menos, es Barcelona donde empieza en serio la temporada, con una novillada a cargo de Miguel Palomino, Pepe Chalmeta y Torerito de Triana, con reses de Santa Coloma.

Este mismo día está anunciada en Algeciras otra novillada con novillos de Sarga, para Ritor, Chico de la Botica y Molinilla.

En Valencia empezará el "jaleo" también con novillada, cuya combinación tenemos ya detallada, el segundo domingo del cercano marzo.

Vamos a esperar a ver si repercuten taurinamente el triunfo de la "izquierda".

Pero... ya verán como la inmensa mayoría de novilleros y matadores siguen en plan "derechista".

MIGUELIYO

Jaime Noain, "La honradez del toreo"

En la librería de la Viuda de Santos Ochoa, puede adquirirse este libro, en el que hemos recogido los más destacados aspectos de la vida taurina de Jaime Noain y, principalmente, sus actuaciones de la temporada pasada, que tan justamente le elevaron a la categoría de primera figura del toreo.

AJEDREZ

II CAMPEONATO REGIONAL

El Club de Ajedrez Riojano prepara su segundo campeonato.

Recordarán los ajedrecistas locales y entusiastas de este juego, el éxito alcanzado el año pasado con la inauguración de estos torneos.

Igual las eliminatorias, que las partidas finales fueron objeto de creciente expectación e interés y no fue menor el entusiasmo desarrollado por los jugadores para alcanzar alguno de los preciados títulos en cada una de las categorías establecidas.

En tal precedente fundamentamos un éxito igual para la cercana competición.

Y a fin de que los futuros competidores conozcan las normas a que ha de ajustarse el II Campeonato regional de Ajedrez, insertamos a continuación el reglamento del mismo, aprobado por la Directiva del Club Riojano en su última reunión:

Artículo primero.—El campeonato constará de tres categorías, primera, segunda y tercera, debiendo indicarse en el acto de la inscripción, en cual de ellas se desea jugar.

Artículo segundo.—El campeonato constará de tres categorías, primera, segunda y tercera, debiendo indicarse en el acto de la inscripción, en cual de ellas se desea jugar.

Artículo tercero.—Para tomar parte en el campeonato son necesarias las siguientes condiciones:

a) Figurar en la lista de socios.

b) Inscribirse antes del día 9 de marzo.

c) Comprometerse a no abandonar el torneo, salvo caso de fuerza mayor.

d) Al cumplimiento exacto de estas bases.

Artículo cuarto.—Se otorgará el título de campeón de Logroño al que obtenga el primer lugar, y título de Principales a los que obtengan más del 50 por 100 de puntos.

Artículo quinto.—En los resultados se empleará la notación corriente: un punto por partida ganada, medio punto por tablas y cero por partida perdida.

Artículo sexto.—El título de campeón será válido para todo el año 1936, no pudiendo ser disputado nuevamente hasta el año próximo.

Artículo séptimo.—En caso de empate para el primer puesto, se jugará un match de desempate a cuatro partidas ganadas.

Artículo octavo.—La Comisión nombra al efecto para este campeonato a determinar la forma en que ha de jugarse, según sea el número de los inscriptos.

Artículo noveno.—El jugador que abandone el campeonato, aun cuando sea por causa justificada, perderá todos sus derechos en el mismo. Si al abandonar lleva jugadas menos de la mitad de las partidas que le corresponden, se anularán todas las jugadas por él, pero si ha retirado la efectiva después de tener jugadas la mi-

El partido militarista japonés Seiyukai realizó un golpe en Tokio, con el propósito de instaurar la Dictadura

Fueron asfaltados algunos Ministerios y las residencias del jefe del Gobierno y algunos ministros, resultando muertos el presidente del Consejo y los ministros almirante Saito, generales Watanabe y Hayashi y el señor Takahashi.—Otras personalidades fueron gravemente heridas

PARECE QUE HA SIDO DOMINADO EL MOVIMIENTO

SHANGHAI.—A las nueve de la mañana se supo que se había dado orden en Tokio de cerrar aquella Bolsa, así como la de Osaka, hasta la una de la tarde. Esto dió lugar a que circulara el rumor de haber sido asesinado un destacado político japonés. Unicamente se sabe que en Tokio y resto del Japón se ha establecido un censura muy severa. Se habla de un golpe de Estado.

NUEVA YORK.—Se ha intentado hablar con Japón. Todas las respuestas dicen que los teléfonos del Japón no funcionan por falta de corriente.

SHANGHAI.—Se dice que en Tokio ha sido asesinado el ministro de Hacienda, señor Takahashi.

También se dice han muerto otros políticos. Se añade que los militares han ocupado la Central Telefónica de Tokio.

SHANGHAI.—Parece confirmarse que en Tokio se dió esta mañana un golpe de Estado militar como consecuencia de la derrota en las últimas elecciones del partido que apoyaba el Ejército. El golpe constituye una protesta contra el éxito conseguido por el partido Minseit.

SINGAPORE.—Noticias recibidas del cónsul japonés dicen que la residencia de primer ministro y el Ministerio de Interior están situados por los soldados. Se dice que han resultado muertas muchas personas en los primeros incidentes derivados del golpe de Estado.

Se confirma oficialmente el asesinato del ministro de Hacienda japonés. Parece que también han muerto el primer ministro, señor Okada, y el embajador del Japón en los Estados Unidos, señor Saito.

LONDRES.—Se confirma la muerte del ministro de Hacienda del Japón y del embajador japonés en los Estados Unidos. El Gobierno espera dominar rápidamente la situación.

SHANGHAI.—El ministro de Hacienda del Japón, señor Takahashi, pero ahora tenía relaciones con los liberales. Un grupo militar interpretó como un insulto una reciente declaración del ministro cuando dijo que ningún peligro amenazaba al Japón y que el Gobierno debía atender al enriquecimiento del país.

Esto le valió la enemiga del Ejército.

TOKIO.—El ministro de la Guerra ha facilitado un comunicado en el que dice que este mañana, a las cinco, grupos de jóvenes militares realizaron un golpe contra la residencia del presidente del Consejo, almirante Okada, que resultó muerto; contra el domicilio del guardasellos, almirante Saito, quien también murió; contra el domicilio del jefe del Departamento de Educación Militar, general Watanabe, tam-

bién muerto; contra el domicilio del ex-guardasellos Makino, que ha desaparecido; contra la residencia del mariscal de la Corte, almirante Suzuki, que resultó gravemente herido, y contra el domicilio del ministro de Hacienda, Takahashi, que igualmente resultó herido.

Las tropas de Tokio mantienen el orden público.

Por su parte, el ministro de Marina comunica oficialmente que la primera escuadra ha salido para Tokio y la segunda para Osaka, para asegurar el mantenimiento del orden en todo el país. Como medida preventiva han llegado a Yokusaka varios destacamentos de Marina. Se ha averiguado que los causantes de las muertes de las personalidades anteriormente mencionadas fueron unos jóvenes oficiales que vestían uniformes de soldados rasos; malhadados por un capitán de la Guardia Imperial. Los insurrectos ocuparon la Prefectura de Policía.

Se ha montado un servicio de protección en el Palacio imperial y en los lugares estratégicos de Tokio. El aspecto de la capital no ha experimentado un cambio notable. Un comunicado del ministro del Interior dice que la tranquilidad es absoluta en todo Japón.

Los informes recibidos durante el día acerca de los graves sucesos desarrollados en Japón, pueden resumirse así:

En la madrugada de ayer el tercer regimiento de infantería de guarnición en Tokio se dirigió hacia Manchuria inesperadamente una parte de las fuerzas al mando del capitán Nanaka ocupó los puntos estratégicos de la capital.

Más tarde asaltaban los Ministerios de la Guerra e Interior, el cuartel de Policía y otros varios Centros oficiales.

Igualmente asaltaron la residencia del Presidente del Consejo de ministros y las de otros varios ministros. Al principio no encontraban apenas resistencia, pero más tarde se trabaron combates con las fuerzas de la Guardia Imperial, adictas al Gobierno.

En la lucha resultaron algunos muertos y heridos, cuyo número exacto en estos momentos se desconoce. Los rebeldes asesinaron al Presidente del Consejo, Almirante Okada; al ministro de Guardasellos, Almirante Saito; al ministro de Hacienda, Takahashi y al inspector militar Watanabe.

Otras personalidades fueron heridas de gravedad.

Se declaró acto seguido el estado de guerra en todo el Japón. Se estableció severa censura de Prensa y se cerraron las bolsas de Tokio y Osaka.

A última hora dicen de Singapur que el Gobierno ha dominado la situación, habiéndose sometido los rebeldes al jefe militar.

Ha sido nombrado presidente interino del Consejo el señor Fumio Goto que era ministro de Interior en el Gabinete Okada.

Según se dice los rebeldes se proponían instaurar una dictadura militar en vista de que el partido gubernamental Minseit ha obtenido mayoría en las elecciones y en cambio no corrió igual suerte el partido militarista Seiyukai.

TOKIO.—A las tres de la tarde se proclamó el estado de guerra en Tokio. Las autoridades declaran que se trata de una medida de precaución que permitirá asegurar el orden y el mantenimiento de los servicios importantes.

El primero y segundo escuadrón que se dirigen a Tokio y Osaka no llegarán a su destino hasta mañana. El general Kashi, comandante de la guarnición en Tokio, ha comunicado por radio un mensaje que el Ejército tiene bajo su control los principales puntos de Tokio. Invitó a los ciudadanos a que conserven la calma.

WASHINGTON.—Se asegura que ha triunfado el golpe de Estado del Japón. Elementos militaristas anuncian que a las cinco de la tarde se promulgará una nueva ley del Estado. Los sublevados repartieron unas octavillas diciendo que el movimiento se debía a que el Gobierno estaba apartándose del verdadero espíritu del Japón y había usurpado la prerrogativa del emperador. De continuar esa política, las relaciones entre Japón, Gran Bretaña, China, Rusia y Estados Unidos se harían explosivas. Firma la proclama el jefe del movimiento capitán Nanaka.

PARIS.—El almirante conde Saito había sido cinco veces ministro de Marina, dos veces gobernador de Corea y primero ministro. En 1927 fué jefe de la Delegación Japonesa en la Conferencia Tripartita de Ginebra. Participó en varias campañas militares. En 1932 fué jefe del Gobierno nacional que dimitió en 1934 a consecuencia de los escándalos financieros.

SHANGHAI.—El jefe de la Policía señor Hogury, aunque resultó herido en los primeros momentos, siguió combatiendo a los rebeldes. Al frente de la Policía.

BERLIN.—En una nota de la embajada del Japón se confirma la rebelión militar de Tokio, pero quitándole importancia. La nota que no habla de los asesinatos dice que se trata de una acción aislada de algunos oficiales jóvenes.

PARIS.—La Embajada de Japón ha recibido un telegrama en el que se dice que el Gobierno militar de Tokio ha ordenado a las fuerzas que velen por la protección de inmuebles y aseguren el mantenimiento del orden.

GINEBRA.—Los acontecimientos de Tokio han producido gran sensación. Las noticias se reciben con interés, tanto por las violencias cometidas como por las repercusiones eventuales sobre la política internacional.

ROMA.—Hasta ahora no se ha dado ninguna referencia oficial de los sucesos de Tokio. Sin embargo, no debe olvidarse que Italia ha apreciado siempre la neutralidad japonesa en el problema de las sanciones.

PARIS.—Resulta prematuro comentar los sucesos de Tokio. No se tienen más informes que los que envían las agencias periodísticas. En algunos centros se sospecha que el movimiento puede acarrear nuevas dificultades entre Japón y Rusia, por lo que se refiere a la Mongolia exterior.

MOSCU.—Los acontecimientos de Tokio han provocado en Moscú gran emoción. En los círculos soviéticos se guarda gran reserva, pero no se puede disimular la preocupación que produce la posible formación de un Gobierno militarista, pues en este caso quedarían anuladas las esperanzas de un contacto entre ambos países. Sin embargo se cree en una actitud agresiva del Japón hacia la U. R. S. S.

VARSOVIA.—La opinión pública polaca se interesa ante todo por las posibles reacciones de los acontecimientos de Tokio para las relaciones entre la U. R. S. S. y el Japón. Circula el rumor de que la concertación del Pacto de no agresión entre la U. R. S. S. y el Japón ha precipitado la intervención de los elementos militaristas japoneses.

SINGAPORE.—Según informes publicados por la Prensa japonesa local, durante la intencional habida en Tokio, han resultado muertos ochenta individuos.

LONDRES.—En el Embajada del Japón se ha sabido esta tarde que el señor Goto, presidente del Consejo interino y los demás miembros del Gobierno, han presentado la dimisión al emperador.

WASHINGTON.—Se dice que las tropas fomentadoras de la rebelión en el Japón habían anunciado que promulgarían esta tarde una ley del Estado.

Según noticias de buena fuente, ha resultado muerto el general Hayashi. En las calles de Tokio no ha habido ningún combate. Las tropas se mantienen disciplinadas.

LONDRES.—La Embajada del Japón en Londres ha facilitado esta tarde en comunicado oficial en el que se dice que cierto número de

soldados de la primera división de la guarnición de Tokio ha intentado un golpe de Estado a las cinco de la mañana de hoy. El almirante Saito, el almirante Okada y el ministro de Hacienda, han sido muertos y gravemente herido el general Watanabe. Tokio está bajo el estado de guerra. El Gobierno es dueño de la situación. La Bolsa está cerrada.

NUEVA YORK.—El embajador del Japón ha declarado que el orden ha quedado completamente restablecido y que la situación no afectará a las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón. El embajador estima que los jefes de la rebelión no tenían el propósito de usurpar el Poder sino que obraron como protesta contra algunos actos del Gobierno.

NUEVA YORK.—Richi Aka Hashi, hijo del ministro de Hacienda del Japón que se encuentra en esta, ha recibido un telegrama de su hermano anunciándole la muerte de su padre. El telegrama dice sencillamente: "Padre murió esta mañana temprano".

MOSCU.—Según datos de la Embajada del Japón, los autores de la sublevación en Tokio han sido dete-



HAYASHI

nidos. Se dice que han participado en el complot de cien a trescientas personas.

PARIS.—Según el corresponsal de Tokio del "Petit Parisien", la situación en la tarde del 26, era que los destacamentos rebeldes seguían siendo dueños de los principales Ministerios y de la Dirección de Policía. Parece que las tropas leales no han recibido orden de atacar a los rebeldes. El Gobierno dispone de tropas de la guarnición y se dice que la primera escuadra ha salido para Tokio y la segunda para Osaka. Según se dice, los autores del golpe de Estado son miembros del partido de la restauración de Shova.

LONDRES.—Se dice que la revuelta de Tokio puede tener como consecuencia una mayor energía en la acción japonesa en China.

NOTAS REMOLACHERAS

Con el fin de salir al paso de la intranquilidad que algunas localidades cercanas a Logroño hicieron patente ayer al no verse incluida en el cupo asignado para ser entregado en la capital, hemos de señalar que su temor carece de fundamento.

En la reunión que se celebra hoy quedará aclarado lo que para algunos parece estar obscuro; no obstante, diremos, con el fin de calmar la impaciencia, que a las básulas de Fernmayor y Cenicero ha de ser la Comisión mixta arbitral la que señale en su primera reunión el número de toneladas que cada una habrá de contraer. De todos es sabido, por haberlo dicho anteriormente, que el tonelaje derivado del cupo a producir en toda la península ha sido cubierto sin que algunos puntos que antaño venían sembrando hayan recibido lo que en justicia les corresponde. No hay que olvidar tampoco que las fábricas tienen en su poder el cuatro por ciento del cupo total, que lo aplicarán a las zonas nuevas. De todas formas será la citada Comisión quien diga la última palabra.

En cuanto a los pueblos que de siempre vienen entregando en Recojo, ya tienen señalada la cantidad a cultivar, que será 6.400 toneladas. En este punto, como en Logroño, queda por aclarar la parte proporcional que corresponderá a las fábricas Industriales Agrícolas de Alfaro y Sociedad General de Calahorra. La cosa no está clara; se dice que ambas azucareras se disputan la raíz que pueda producirse en estos pueblos, porque contiene mayor riqueza que en otros puntos. De ser así, la Comisión mixta, como organismo supremo, resolverá. La poca producción registrada en la última campaña ha contribuido considerablemente a aumentar el volumen de cultivo en la vendimia, motivo por el cual nos sentimos francamente optimistas. Según los datos oficiales recogidos hasta fin de enero, la remolacha entregada para la molienda en las fábricas fué 1.375.248 toneladas, contra 2.251.704 que se concentrarán en firme para esta siembra.

JESUS HERREROS